

Subscripciones: Madrid, un mes, 2 pts; Provincias, trimestre, 9. 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad. ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5. Los anuncios se reciben en nuestras oficinas...

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas...

EL PROYECTO DE TABACOS

Noventa millones más para la Arrendataria

Mientras en el Congreso se decanta y madura la iniciada discusión de los proyectos del ministro de Fomento, vamos a dedicar hoy nuestros comentarios a la discusión mantenida ayer en el Senado sobre el proyecto de Tabacos.

En las cuestiones económicas es raro encontrar precisión en nuestros políticos, y como, además, es muy difícil lograr atención en el público y evitar las vaguedades con que la opinión a veces se contenta, suele ser la resultante el sacrificio del interés general.

El pueblo, en cuyas energías tenemos fe, explotado hasta en estos inocentes vicios, se cansará alguna vez de fumar mal tabaco, pagándolo caro, y de sufrir malos políticos que le pueden costar mucho más, porque en un juego de ciega inconsciencia, de frívola vanidad y de mezquinas ambiciones están comprometiendo su porvenir y su prosperidad.

Con la irrefragable eficacia de los números demostró el competente senador que la realidad era en absoluto contraria a esa afirmación, y que el Estado, si hubiese recaído la aprobación de las Cámaras sobre el proyecto formulado por el señor Alba, habría obtenido un beneficio, respecto del que va a aprobarse, de noventa millones de pesetas en los veinte años durante los que va a regir la concesión.

Es una formidable diferencia, que va a sacrificarse en el altar de la plutocracia española. Los que, tratando con habilidad de explotar la pereza del público, publicaban a dos columnas el parangón de ambos proyectos, subrayando los beneficios del que se discute y sigilando los del señor Alba, debían haber dudado antes de hacerlo, aunque no fuera más que por la consideración de las resistencias, más o menos declaradas, que suscitó en los patrocinadores de la Arrendataria, uno de los cuales es hoy presidente del Consejo de ministros, y la amable suavidad y concordia que respecto del presente se advierte en la poderosa Compañía, cuyas acciones culminaron en la Bolsa al ser aplicada la «guillotina».

Y es que estos bloques de plutócratas, de tan antiguo concertados en España, para explotarla son más fuertes que los Gobiernos y los Parlamentos.

Reparten sus alfiles sabiamente para que les defiendan. ¡Ah, si se hiciera la historia de las mercedes que estas grandes Compañías distribuyen en forma de sueldos y prebendas! ¡Qué claras resultarían para todos las explicaciones de ciertas actitudes! Con mano segura señalaba el Sr. Chapaprieta lo económicamente que la Arrendataria otorga esas sincuras, que son a cargo de la renta, y crea en su derredor intereses influyentes, los cuales, en el momento preciso, se abren en guerrilla, estratégicamente situados, y cada cual desempeña su papel a maravilla. Unos hacen como que razonan; otros, como can de ganado, ladran y amenazan, mientras rondan la vega mofística de los intoxicadores tabacos de su patrona. Y a veces, hasta sostienen que son sus adversarios, que no la defienden. El público español, dócil hasta la negligencia, que ha soportado el sol y la lluvia aguardando en las bochornosas colas, fuma un producto que a veces ha sido rechazado en otros países y que una lucrativa comisión introduce en nuestros estancos, y cuando contempla el espectáculo que acaba de ofrecer la política y las virulencias interesadas que rugen en derredor de sus tristes cigarrillos, experimenta un justificado menosprecio.

En el proyecto del Sr. Alba, el interés íntegro del capital invertido corría a cargo de la Compañía. En el de Argüelles sólo sobre una parte, lo que suponía un mayor ingreso para el Tesoro de 1.800.000 pesetas.

En el primero también incumbía a la Arrendataria el pago del personal y material de las oficinas centrales, y ese gas-

to, que asciende a la suma de 1.058.000 pesetas, el proyecto guillotinado gravita sobre la renta. Se sujeta, además, a la Arrendataria el pago del impuesto de utilidades, que sería del 13 por 100, y por tal concepto saldría de la venturosa Caja de la Tabacalera 936.000 pesetas, y como el régimen del Sr. Alba se hubiera impuesto cuatro años antes, la Arrendataria habría pagado en ese tiempo más de 40 millones, de que se han beneficiado sus accionistas.

Pero, en fin, como los malabarismos económicos se hacen a la vista del público, sin que éste se entere, sobre su ignorancia, como ancho campo, hace sus excursiones la codicia, y si alguien quiere hacer cesar ese desconocimiento general, despertando al país, se trata de emplear armas de descrédito y de alharacas, y de lo blanco se hace negro con la mayor desprecupación e insinceridad.

El pueblo, en cuyas energías tenemos fe, explotado hasta en estos inocentes vicios, se cansará alguna vez de fumar mal tabaco, pagándolo caro, y de sufrir malos políticos que le pueden costar mucho más, porque en un juego de ciega inconsciencia, de frívola vanidad y de mezquinas ambiciones están comprometiendo su porvenir y su prosperidad.

La huelga de mineros ingleses

¿Hacia la solución?

Londres, 10.—Como resultado de la conferencia celebrada por los delegados mineros y los miembros del Comité ejecutivo de la Federación Nacional minera, se ha comunicado a la Prensa una nota en la que se dice principalmente que «se ha resuelto someter a un «referendum» minero que se celebrará el miércoles próximo, y cuyo resultado se facilitará en las oficinas de la Federación en Londres el viernes 17 las condiciones propuestas por los propietarios de minas. Será necesaria una mayoría de los dos tercios para que la huelga continúe».

En dicha nota se añade que fué rechazada con aplastante mayoría una moción recomendando a los mineros que no se aceptasen las condiciones de los propietarios, habiéndose resuelto dejar a éstos en plena libertad de acción.

Incendio en el puerto de El Ferrol

Almacenes destruidos

El Ferrol, 10.—Súbitamente estalló esta madrugada un formidable incendio en los grandes pabellones instalados en la parte derecha de este puerto.

Estos pabellones, en número de tres, tenían unos veinte metros de longitud por diez de anchura, y en ellos se hallaban establecidas una fábrica de aserrar maderas, almacenes de esta mercancía y un taller para la construcción de cajones destinados a facturar el pescado que traen las parejas con destino a Madrid.

En este mismo pabellón guardaban sus aparejos y otros útiles los pescadores.

El incendio desde los primeros momentos tomó extraordinarias proporciones, pues se inició por varios puntos a la vez, ardiendo rápidamente los tres pabellones.

Al estallar el siniestro prestaron inmediato auxilio las fuerzas del Arsenal y las tripulaciones del acorazado «Helayo», del cañonero «Marqués de la Victoria» y del torpedero 21. Pero todos los esfuerzos resultaron inútiles, porque el fuego destruyó totalmente los tres pabellones.

Solamente pudieron salvarse algunas cantidades de madera, arrojándola al mar.

Las máquinas de aserrar y los aparejos de los pescadores, además de otros útiles y de los pabellones, quedaron destruidos.

Las pérdidas producidas por el fuego se calculan en ochenta mil duros.

Los armadores de pesca, por su parte, perdieron por valor de doscientas mil pesetas.

El incendio parece intencionado, no sólo por haberse iniciado simultáneamente por diversos sitios, sino porque se han encontrado varias latas de bencina vacías en las inmediaciones.

También en el resto de las paredes se observan huellas del líquido inflamable utilizado por los autores del fuego.

Se cree que el incendio debió obedecer a alguna venganza, a consecuencia de la huelga de los obreros del puerto, pues los pabellones son propiedad de las hermanas del presidente de la patronal, D. Nicasio Pérez.

Lo curioso es que el presidente de la patronal no tiene participación alguna en la propiedad de los almacenes incendiados, y que D. Ricardo González Amil-España, gerente de la Sociedad propietaria de aquellos tinglados, es totalmente ajeno al conflicto que mantienen los obreros del puerto.

Los pescadores perjudicados por la pérdida de sus aparejos, han acordado solicitar sea nombrado un juez especial.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de este atentado.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Benigno Esquivel, Narciso Fernández Boixader, Helder Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

NUESTROS COLABORADORES

El sentido de la jerarquía espiritual

Decía D. Melquiades Álvarez en su magnífico discurso que la dictadura del proletariado sería la de los incapaces. Jamás he creído en la eficacia dictatorial de ningún grupo, de ninguna colectividad. La dictadura del proletariado no sería inferior a la de la aristocracia, a la de la burguesía, a la del clero o a la del Ejército. Pero creo que, en momentos revolucionarios, se impone la dictadura de las aristarquías nuevas, inspiradoras del nuevo espíritu y vindicadoras de las castas proscritas. Así entiendo la posibilidad de la dictadura del proletariado, o mejor, «en nombre» del proletariado, «por» el proletariado.

Pero, ¿acaso no estamos sometidos ahora a una de aquellas dictaduras colectivas, subterráneas, sin directa responsabilidad, y a la cual apenas es posible aludir? Precisamente el origen de nuestra inferioridad política está en la ausencia de todo sentido de jerarquía política y social, por inhibición culpable de nuestras aristarquías. Yo no sé si la dictadura del proletariado sería la de los incapaces; lo que sé es que la actual dictadura española es la intrusión de los incapaces. (Incapaces, en este caso, es un eufemismo.)

En nuestras actuales condiciones de vida colectiva, ¿qué órganos de intervención espiritual existen para contrarrestar la conducta de los gobernantes indignos de serlo? El Parlamento, la Prensa, la Universidad. Digo Universidad en el sentido metafórico, para designar con una palabra genérica lo que suele llamarse intelectualidad. Hubiera podido decir igualmente Ateneo; pero la palabra Universidad me ha parecido más comprensiva.

De esos tres elementos, no dudo en afirmar que ha sido el primero el que mejor ha cumplido con su deber. Claro está que me refiero a las minorías conscientes, idealistas, a las selecciones parlamentarias. Como colectividad, el Parlamento refleja otra inhibición, otra indiferencia, otra abdicación: la de la soberanía nacional; la del país como voluntad y representación.

En cuanto a la Prensa, claro está también que al hablar de su valor directivo me refiero a una pequeñísima parte selecta: lo demás es plebe, no ya pueblo. Plebe espiritual, que es la peor de todas. Y se ha dado el caso de que esta parte de Prensa, culpablemente silenciosa o criminalmente aprobativa, ha sido la que ha clamado contra la selección parlamentaria, inerepando al Parlamento por aquello mismo que constituye su gloria y será, en el porvenir, la excusa de nuestros tiempos vergonzosos. En nombre de aquella parte de Parlamento que «no lo es» (ni en realidad ni en idealidad), se ataca al pequeñísimo núcleo que tiene voluntad y representación propias y sabe dignamente ejercerlas.

Queda la Universidad. No quiero usar la palabra «intelectuales» para referirme a ese grupo, porque no aludo ahora a los factores culturales, a las depuraciones de la inteligencia, ni en el sentido de las copiosas asimilaciones científicas ni siquiera en el del talento. Esas innegables excelencias pueden llegar a ser perniciosas como exclusiva dirección política, y de hecho lo han sido casi siempre en la Historia. La última manifestación de esa falsa norma gubernativa es la «tecnocracia», la advocación por el gobierno de los técnicos o por los Parlamentos técnicos, que son siempre disimulados ataques a la plenitud democrática y liberal, últimas formas de la germanofilia.

Me refiero a aquella superioridad total de espíritu que se traduce en magnanimidad, en amplitud cordial, en limitación del radio de la simpatía humana. Y ese es el deber al que están faltando ahora nuestras aristarquías. No han llegado tal vez,

en su evolución, a tener conciencia de su valor social, a cristalizar en imperativo categórico su disparidad con las muchedumbres. Ignoran que sólo por esas almas de elección una cultura puede actuar sobre la cosa pública, infundiéndole el imperio divino, la civilización, el imperio del espíritu, al cual tendemos eternamente, contra el elemento bestial, del cual procedemos. Falta entre nosotros, en una palabra, la suprema intervención de los mejores, ya que no me atrevo a afirmar que falten los mejores...

Sólo por medio de esa presencia continua de las depuraciones estéticas, de la sensibilidad superior o, si se quiere, de un alto sentimentalismo, la intelectualidad dejará de ser la sierva de los poderes, como ha sido históricamente; y se traducirá en nueva voluntad, en nueva norma de actuación social, y reflejante, de actuación política.

Yo no sé si las llamadas intelectualidades se han percatado de esa culpa implícita que les alcanza; de ese lavatorio de manos ante la barbarie ajena que las salpica. Pero el espectáculo a que asistimos es terriblemente ejemplar. Las burguesías (no ya las burguesías sociales, la clase media emancipada por la Revolución e ingrata para con ella, sino las burguesías advenedizas, los filisteos, los especieros, los fenicios, los beocios, señalados por el odio secular de los artistas, desde Heine y Schumann a Flaubert) intervienen, como ponzoñosa fuerza colectiva, en la marcha social y política: publican manifiestos, dirigen felicitaciones tendenciosas que por sí solas deberían probar la parcialidad de un gobernante; hasta organizan la asechanza, la delación, la «vendetta» y el crimen. Pretenden representar la voluntad española por excelencia y dictan a los Gobiernos su conducta o les imponen la aprobación de su barbarie. Han convertido paradójicamente en dechado del orden la sanción de sus atropellos y la garantía de sus más abusivas coacciones. Y hemos asistido al curioso fenómeno de verlas apoyarse en aquellos otros elementos que en la Historia han mostrado siempre hacia ellas un altivo desprecio de casta...

¿Qué hacen, ante esa excitación indirecta, nuestras espiritualidades selectas? Recluidas de nuevo en sus torres de marfil, callan...

Dictadura del proletariado! Pero si nosotros sufrimos ahora, en silencio, una dictadura contra el proletariado! Una dictadura ejercida por todas las otras castas mancomunadas. Y las aristarquías, que podrían y deberían recabar la representación de los proscritos, votan, por abstención, con los opresores. Olvidan o desconocen la más honrosa de sus funciones: la de afiliarse en el bando de todos los perseguidos, dar voz a los mudos y vista a los ciegos en una simbólica taumaturgia social. ¿Acaso no tuvo ese trasunto la superioridad evangélica, que prueba que el secreto de las grandes transformaciones colectivas no está en las alturas intelectuales, sino, como decía, en las exquisiteces sensitivas?

En cuanto veáis una bandera perseguida, afiliaos a su sombra! ¿De qué os valdrá la complacencia interna de vuestra superioridad si a vuestro entorno suena la estridencia aclamatoria de los indignos y os envuelve, en nombre de la patria, una indefinida y tremenda responsabilidad?

GABRIEL ALOMAR

DEL TREN A LA VIA

¿Quién era este hombre?

Zaragoza, 10.—Desde Calatayud se reciben noticias oficiales y amplias informaciones particulares de un misterioso suceso.

En el kilómetro 249 de la línea de M. Z. A., y en las proximidades de un túnel, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, rubio, como de treinta años de edad, y el cual presenta horriblemente destrozada la cabeza.

Por la posición en que fué encontrado el cadáver y las heridas que el mismo presenta, se deduce como cosa verosímil que este individuo viajaba en el techo de uno de los vagones de algún convoy, y que no advirtió la llegada a un túnel, contra cuya entrada se estrelló, cayendo al suelo.

Ha llamado mucho la atención el hecho de que el cadáver aparece vestido, no ya con elegancia, sino con refinamiento, como lo prueba la camiseta de hilo finísimo que viste y la camisa, que es de crepón.

Le ha sido hallado también al cadáver un valioso afiler de corbata, que no llevaba puesto, sino envuelto en un número del «Heraldo de Aragón» correspondiente a la fecha en que murió el marqués de Estella.

La fantasía popular hace circular el rumor —sin que haya nada que lo acredite— que se trata del cadáver del invisible Casanella.

Por las ropas del muerto no se ha podido llegar a identificar su personalidad, pues éstas carecen de marca y sólo en el pañuelo de bolsillo se observa una inicial muy borrosa, que lo mismo puede ser una C que una D.

LOS AMERICANOS EN ESPAÑA

Reflexión y tacto

Santander 2 (10n).—El ex presidente de la República de Cuba, general Menocal, que desea Nueva York viene al Havre para pasar una temporada en Francia, tiene el propósito de hacer una visita al rey de España en el palacio de la Magdalena.

La visita que se anuncia del ex presidente de la República de Cuba al rey de España nos impulsa a escribir y tratar de un tema que merece los honores de reflexión atenta y serenamente.

Por una magnanimidad que no tiene par en nación alguna, por una bella hidalguía que es rasgo espiritual característico del temperamento español, por una espontánea y seductora bondad que mana abundosa y pura del alma de nuestro pueblo, todos los hijos de América reciben en España una acogida y un trato fraternales.

Distinciones, honores, preeminencias, afectos, halagos, homenajes de respeto se prodigan sin cuenta ni medida por nuestros escritores, nuestros literatos, nuestros artistas, nuestros pensadores, nuestros políticos, nuestros gobernantes y por el propio rey a cuantos llegan de las tierras trasatlánticas con algún prestigio o alguna reputación más o menos legítimas.

Y nos parece bien, admirablemente bien, cuando los huéspedes son dignos de tales honores y distinciones. En muchas ocasiones, dentro de la modesta medida de nuestros medios, hemos contribuido con entusiasmo y ufanía sinceros a esos actos de cariñosa efusión, de fraternal amistad para los hijos de la América española. Lejos de estar arrepentidos por haber procedido de este modo, cada día nos sentimos más dispuestos a fomentar esta política de atracción y de amor con los pueblos del Nuevo Continente.

Pero de día en día aumenta el número de los audaces y de los aventureros que, siendo en sus países gente perfectamente desconocida, cuando no desconocida, llegan a España, entran por los Circuitos, Sociedades, Academias y Centros de cultura como por campos conquistados, y a título de superhombres piden homenajes y demandan honores, lográndolos con una facilidad tan sorprendente, que se sienten espoleados para mayores temeridades.

Así acontece con triste frecuencia que en América se asombran de ver cómo en España reciben trato de personajes excelsos, consideración de hombres perspicuos, gentes que en su país de origen no lograron nunca tal estimación.

El mal de esta falta de medida y de tacto para significar estimación a los que realmente son estimables, tienen también asienso en las esferas oficiales, donde los honores y las distinciones se prodigan con espíritu de despilfarro. Nuestro ministerio de Estado es tan excesivamente cuidadoso en materia de honores con los Cuervos diplomáticos y consulares de América, que cualquier insignificante se sienta hoy con derecho a ostentar una gran cruz o a lucir una encomienda.

Lo más lamentable de esta política derrochadora e inconsciente es que en el momento que se trata de honrar un hombre merecedor de grandes honores, por sus prestigios artísticos, intelectuales o políticos, se le equipara a cualquiera de los mil pedreguños, faltos de títulos y de méritos, que a diario asaltan nuestras cancellerías.

No paran aquí las cosas; aún tienen otras manifestaciones más graves y peligrosas. Sucede con frecuencia que gentes hostiles a España en su país, donde nos desdijeron y hasta nos escarnecieron, haciendo del desdén y del escarnio normas únicas de trato para nosotros, llegan a Madrid, a Barcelona o a Cádiz y se encuentran con acogidas dignas de un gran adalid de nuestra causa en América. Estos hechos se traducen en aquel continente como fruto de nuestra ignorancia o de nuestra escasa sensibilidad; nadie admite que sea reflejo de esta generosidad genuinamente española, que nos consiente olvidad con facilidad las mayores burlas o las más graves ofensas.

Es necesario reaccionar contra estos usos imbeciles y prepararnos a rectificar notorios y dañosos yerros, nacidos de esta campechanía peligrosa e inconsciente.

El telegrama que va a la cabeza de estas líneas trae la noticia de que el general Menocal, ex presidente de la República cubana, vendrá a visitar a nuestro rey. Si este acto de cortesía lo es también de arrepentimiento, nosotros nos felicitamos de la noble rectificación que se inicia en el espíritu del ilustre hombre cubano D. Mario G. Menocal.

Mientras fué presidente de la República en Cuba no tuvo para España grandes pruebas de afecto ni nos dispensó deta-

LA FIESTA NACIONAL



LA DE BENEFICENCIA

SOMBRA Y LUZ

¡OH, MELANCOLICA SONRISA!

Pocos, muy pocos aficionados observaron la melancólica sonrisa que se dibujó en los labios de Rafael pocos momentos antes de su triunfo.

¡Qué sonreír más triste, en parangón con la agresiva risotada de la plaza!

Acabó un quite rodilla en tierra para levantarse rápida, violentamente, como espantado de su heroicidad.

Y la plaza, que hasta entonces se había mostrado severa con el torero de los recuerdos, rompió en una carcajada que resonó ampliamente.

El Gallo sonrió triste, dolorosa, amargamente. Más que sonrisa pareció una máscara de vencimiento, de renunciación. Acaso recordó en aquel instante todo su pasado, su nombre altísimo, sus tardes grandes... y se vio humillado frente a la juventud que se alza triunfal.

Y en un heroico y supremo esfuerzo, como si se resistiera a ser vencido, despertó sus dormidos entusiasmos, sus antiguas gallardías, su modestia alegre y jactanciosa, y pidió banderillas.

Y como en las tardes de sus triunfos, en aquellas tardes—¡tan lejanas!—de esplendor, fué el artista de la gracia, el torero de las alegrías, el gitano de la salsa, que en su figura puso un repicar de alegres castañuelas.

Vimos tres pares de banderillas tan finos, tan bonitos de preparación, que le perdonamos su fama del primer toro, aquella faena tan de Gallo, para romper en una ovación estruendosa que ahogó la amargura de su sonrisa.

Y ahora Rafael sonrió ante el incienso de la admiración, ampliamente, gozosamente, respirando aquellos aplausos tan deseados. Y como una ofrenda al público, que no olvidó al viejo artista, quiso torear de muleta.

¿Hubo faena? No. Ni un pase como mandan los cánones; pero, en cambio, si hubo alegría y gracia y detalles pintorescos, que despertaron entusiasmos. ¡Ah, el viejo «clown» que recuerda el chiste gracioso que nos hizo felices en la juventud!

¡Qué agradecimiento no sentimos hacia él! Perdonamos sus defectos, sus años, su pesadez, todo su presente en pago al grato recuerdo que trajo a nuestra mente.

Todo se lo perdonamos a Rafael. Que torear por la cara, que estuviere fuera de «cacho», que no empleara la muleta para su verdadero objeto... Todo, en gracia a sus desplantes, a sus genialidades, a sus ocurrencias.

¡Fué tan entretenido!... Aquel agitar del trapo rojo sobre su cabeza como oriflama popular, aquel cambiarse por la espalda, aquellos rodillazos y aquel dialogar con el toro, convenciéndole de que los cuernos no le servían para nada, fueron preciosísimos.

Se reía el público, se reía mucho; era el Gallo; era Rafael aquel torero que se tomaba el trabajo de arrancar una banderilla del marmolito que tenía delante después de cada trapazo. Y él, gracioso siempre, no se conformaba con arrancar la banderilla y arrojarla lejos, no; sino que con ella en la mano se daba un paseo hasta la barrera, para volver a la cara del animal. Y así, una vez y otra. Hasta que una estocada—del Gallo—, desde largo y con ventajitas, acabó con el enemigo.

Después... Después, la sombra del pasado, esa sombra vaga y lejana, apenas perceptible entre el oro del sol y la gloria de los tendidos en fiesta, fué agrandándose, agrandándose hasta casi opacar a los nacientes rayos de luz.

No surgió el artista del arte puro, no tuvo gallardías juveniles su labor; pero el gracia personalísima, única, sin igual.

Y además, por encima de su labor, estaba el recuerdo, la simpatía, la historia entera del torero.

¿Para qué analizar, ni siquiera relatar lo que siguió a esta faena? Rafael se había reído; Rafael sentía a su alrededor el halago de la multitud, y rejuvencido, procuraba corresponder a las manifestaciones de entusiasmo con gallardías y desplantes. Y hubo largas afanadas, y alegrías, y tres pares de banderillas buenos—en el octavo toro—y hasta la muerte de éste fué algo que no se esperaba en el calvo. Le entró a herir decidido y pronto.

El viejo artista se resiste a morir. Sombra de lo que fué, recuerdo lejano, aún tiene fuerza emotiva bastante para despertar entusiasmos; aún conserva energías para resistir los embates de la juventud.

También es verdad que ésta no empuja mucho, que no pone gran empeño en destacarse, en determinarse claramente. No se acusa con toda la violencia que era de esperar, teniendo en cuenta sus años y las esperanzas de los aficionados.

Y no hablamos ahora de Granero. A Granero apenas lo vimos ayer un momento.

En ese momento demostró que es digno de ocupar el puesto que se le ha asignado, que trata de conservarlo. Acaso por tratar de afianzarse más y más en él sufrió un disgusto, que pudo ser gravísimo, y quitó, con su ausencia, interés a la fiesta.

Pero los otros, los que pueden si quieren, los que están obligados por sus años y su arte a ocupar los altos puestos de la torería, no se deciden totalmente.

Y conste que a Chicuelo lo hemos visto ayer mejor que todos los días pasados; mucho mejor que en todas las corridas anteriores.

Voluntarioso, trabajador, con destos toda la tarde. Pero no es bastante. Puede más, mucho más, y es necesario que lo haga.

El torero que temple y manda con la suavidad y la elegancia que Chicuelo lo hizo en el último quite del séptimo toro—¿se acuerda usted, Pastor, de las tres monumentales verónicas, una de ellas maravillosa?—el torero que pone ese ritmo en el capote, el artista que tiene el toro finísimo que apuntó en el farol y el lance de frente por detrás que dió a ese mismo toro, y el torero que hace aquel primoroso quite de delantal que Chicuelo hizo en el octavo, está obligado a ser primera figura. Y hay que exigirle que lo sea.

Como hay que exigirle que toree siempre con la inteligencia y la valentía con que se hizo con su primero—¿saben ustedes, aficionados, que le hizo la faena que el animal requería?—y con la voluntad que puso en toda la faena de su segundo, y el arte que en algunos momentos destelló triunfal durante aquella.

Poniendo voluntad se hará la faena completa—no en aquel toro, que gracias a un mal picador se estropeó—, pero sí en otro, y entonces se acabará ese ambiente hostil que le rodea.



que hicieron varios disparos y se dieron a la fuga por la plaza de Santa Ana.

Pagés cayó muerto al suelo, mientras su mujer pedía auxilio. Numeroso público acudió a rodear el cuerpo de Pagés, y en un automóvil fué llevado al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde los médicos realizaron el reconocimiento de las heridas.

Poco después se presentó en el Dispensario la esposa del agredido, que sufrió un ataque nervioso, y fué llevada a su domicilio.

Según noticias, José Pagés pertenecía al Sindicato de elaborador madera, y hace poco salió de la cárcel, donde había estado mes y medio. En uno de sus bolsillos fué encontrado un número de «Solidaridad Obrera».

Lo que dice la Policía

En la Jefatura de Policía se ha facilitado una nota oficiosa, en la que después de referir el suceso se añade: «José fué detenido gubernativamente el día 17 de Febrero último y puesto en libertad en 5 de Abril, perteneciendo al Comité del Sindicato del ramo de elaborar maderas».

En la misma nota se dice que ha sido detenido Enrique Roger, de veintidós años, soltero, que, según declaró, acompañaba junto con la mujer al muerto, y que al oír los disparos huyó. Practicado un registro en su domicilio se encontraron dos «carnets» del Sindicato único del ramo de elaborar maderas, un folleto de «Tierra y Libertad» y documentos relacionados con el Sindicato citado.

El Juzgado se incautó de un número de «Solidaridad Obrera» y de un ejemplar de un manifiesto de la Federación patronal encontrados al muerto.

El cadáver presentaba las siguientes heridas de bala: Una, en la región frontal parietal izquierda, tres en el pecho con orificio de entrada y salida, otra en el brazo derecho y otra en el izquierdo, otra subcutánea en el codo derecho y otra en la nalga derecha.

De los proyectiles extraídos al cadáver, uno estaba rayado y semejante a las balas llamadas «chum chum».

ACCIDENTE FERROVIARIO

Lisboa, 10.—Entre las estaciones de Cabo Ruivo y Olivares han chocado un tren de mercancías y otro de viajeros, resultando dos viajeros muertos y 30 heridos.

Conducidos los heridos a Lisboa y puesto el suceso en conocimiento del presidente de la República, éste, con uno de sus ayudantes, salió del palacio de Belén para visitar a los heridos en los hospitales.

Quedaron destruidos cuatro vagones. La línea ha quedado interceptada en gran extensión.

La noticia de la catástrofe ha producido honda impresión, por ser la mayoría de los heridos vecinos de Lisboa.

LA TUMBA DE CALVINO

Ginebra, 10.—Un individuo llamado Speyer, de setenta y un años, último descendiente de Calvino, ha revelado en el Consistorio de Ginebra el lugar donde se halla enterrado, en el cementerio de Plain Piais.

Temiendo que la tumba de Calvino fuera profanada, se le enteró secretamente, sin dejar ninguna indicación que marcara el lugar de la sepultura. Desde hace tres siglos solamente conocía el secreto la familia Speyer.

DE SOCIEDAD

Bodas

En la iglesia de San Manuel y San Benito se ha verificado ayer el matrimonio de la bella señorita Carlota García Alonso con el ingeniero de Caminos D. Rafael Arizcun y Moreno.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Genoveva de Garciamartín y el notario D. Alejandro Arizcun, hermano del novio.

—En la iglesia parroquial de Santa Lucía (La Coruña), se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Manolita Pérez con el culto y prestigioso editor D. Alejandro Pueyo. Fueron padrinos doña Natividad de López Pego y D. Alejandro Pérez Lugin, y actuaron como testigos el doctor Andrade, el señor López Sora, D. Luis Pueyo, D. Santiago Torrado, el Sr. Montes y D. José González.

Los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido «lunch». Los nuevos esposos, a quienes deseamos eternas venturas, salieron en el correo de Madrid con dirección a la corte.

Peticion de mano y toma de ditches
Para el jefe de Estadística D. Juan S. de Palazuelo ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Consuelo Gutiérrez Rave Montero.

La boda tendrá lugar el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel.

—En Sevilla, y en casa del marqués de Sotillo, ha tenido lugar la toma de dichos de la bella señorita Ignacia Lasso de la Vega, hermana de dicho aristócrata, con el abogado y concejal conservador D. Joaquín Sangra y Domínguez, hijo primogénito de los marqueses de los Ríos y condes de Saint Claude.

Noticias varias

El marqués de Pacheco, hijo de los duques de las Torres, ha llegado procedente de Xauxen, donde presta servicio en nuestro ejército de Africa, para jurar el cargo de gentil-hombre del rey.

BRUMBEL

Concluye la huelga de funcionarios en Italia

Roma, 10.—La huelga de funcionarios públicos sólo subsiste en algunas provincias. Cuatro mil funcionarios han sido suspendidos de empleo y sueldo y cuatrocientos más licenciados definitivamente.

Con que toree por naturales y de pecho, como toreó a su segundo, pero ligados—que figurá, si el toro es bravo—, y con que entre a matar con la decisión que le entró ayer a los dos enemigos, habrá dado un paso formidable.

El público quiere voluntad y voluntad, porque sabe que la voluntad es decisión y afición. Y admite estos consejos, como el ruego que admite otro. No sea usted tan serio en la plaza; sonría, y, si puede ser, en algunos momentos no sea tan afectado. Hay lances que deben hacerse alegres, graciosos y con naturalidad.

Varellito es el hombre valiente por excelencia. Con el mismo valor y la misma verdad le entró a matar al primero, de Albaserrada, chico y con pocos pitones, que al sexto, de Concha y Sierra, grande y con dos cuernos que daban miedo.

En el primero se dejó ver, entró suavemente y dobló sobre el pitón, saliendo limpio por el costillar.

Fué una estocada formidable. En su segundo, que llegó descompuesto a la muerte, entró a matar dos veces, las dos superiormente. La primera quedó colgado del pitón, y la segunda se dejó la pechera en el cuerno del enemigo.

Este toro le brindó a El Barquero. Oyó dos ovaciones grandes. Con el capote y la muleta, valiente y activo.

¡Granero! Su nombre despierta un entusiasmo desbordado en la afición. Es, en este momento, el ídolo, el Mesías deseado.

El azaar y en él se espera. Por eso, al ser alcanzado por el cuarto de la tarde—su primero—, perdió interés la fiesta y sintieron los aficionados como una desilusión.

Hizo en el primer toro de la tarde un quite precioso por verónicas, y llenó con su presencia el ruedo.

El cuarto, primero suyo, fué rechazado, y salió un toro grande y feo, de Salas. Granero lo recogió con unas verónicas, y en la hora suprema no pudo hacer otra cosa que demostrar valentía e inteligencia para hacerse con el enemigo, que mansurronaba y se defendía, adelantando mucho por el lado derecho.

Después de un pinchazo, muy valiente que sólo aplaudieron algunos aficionados, se perdió, sin tener en cuenta el defecto del toro, con el pitón contrario y muy en corto. La cogida fué aparatosa. El diestro rodó por el suelo, y al intentar levantarse, se vio en su rostro una mueca angustiosa.

La emoción en el público fué intensísima, y sólo respiró tranquilo cuando de la enfermería anunciaron que, afortunadamente, Granero sólo sufría un fuerte varetazo.

Y no queremos hablar ni de los picadores ni de los peones. En general, mal, mal. Dos payazos de Zurito y un par de Magrías salvaron de la general condenación.

Aquí aún hubo estas honrosas excepciones; pero en el ganado, no.

Los de Albaserrada fueron desiguales, y excepto el quinto, pequeños.

Recogidos de cabeza, como elegidos para fenómenos.

Hubo un primero gordo; pero, en cambio, salió un séptimo que era un novillo.

Fueron rechazados cuarto y sexto por defectuosos. Uno era cojo, y burriciego el otro.

Todos—hasta los sustitutos—cumplieron con los caballos, haciendo la mejor pelea al segundo de Rafael.

La corrida tuvo su encanto tradicional. Las mujeres, ataviadas con la clásica mantilla, ocuparon las localidades de preferencia, poniendo una nota alegre y bella.

Asistió la reina, tocada también de mantilla. Se le tributó una cariñosa ovación.

GABIRONDO

Los toreros heridos

LA COGIDA DE GRANERO

Granero, que como decimos en la revista, fué cogido al entrar a matar por segunda vez al cuarto toro, quedó sobre la arena enojado, con el semblante deshecho.

Rápidamente fué trasladado a la enfermería, donde el médico de guardia, Sr. Roa, le aplicó una fuerte compresión visceral.

Aplicó al herido, para reanimarle, varias inyecciones, practicándole al mismo tiempo la respiración artificial.

Conseguido el funcionamiento del corazón, lo examinó escrupulosamente, apreciándole un «choc» traumático en la región precordial.

Afortunadamente, el cuerno no hirió a Granero, que sólo sufría un botomazo. De haber penetrado, la herida hubiese sido funesta.

Mientras se curaba al herido, se agolparon en la puerta de la enfermería numerosos amigos del diestro, que profundamente apenados comentaban la cogida.

En la plaza también era grande la ansiedad, hasta que se permitió la entrada en la enfermería a algunos compañeros del diestro valenciano, y éstos salieron a los pocos minutos, tranquilizando al público.

Practicada la cura y reanimado el lesionado, fué envuelto en una manta y conducido a un automóvil, que lo trasladó al domicilio donde se hospeda, en la calle del Buen Suceso.

Allí hablamos con el mozo de estoques, que nos contó cómo fué la cogida. Granero había entrado a matar muy bien, dando un pinchazo que sólo aplaudieron contadas personas, y al entrar por segunda vez, se volcó sobre el toro sin jugar suficientemente la mano izquierda.

En el momento de cruzar, el toro, que achuchaba por el lado derecho, dió un golpe al torero, levantándolo y despidiéndolo con violencia. El toro, por haber entrado muy en

corto el torero, no dió el hachazo, y a esto debió Granero el no haber sufrido más que el golpe.

También nos contó el mozo de estoques un incidente que surgió en la plaza de Bilbao cuando Granero se dirigía a la plaza en su automóvil.

Un individuo, encarándose con el espada, murmuró:

«Buen cornalón vas a recibir hoy.» El Rubio, que lo oyó, quiso pegar al que auguraba la desgracia, y Granero pidió que le explicaran lo que ocurría.

No le dijeron nada; pero el diestro se mostró bastante preocupado.

En la enfermería se facilitó el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Manuel Granero con un «choc» traumático por contusión en la región precordial.

Lesión que le impide continuar la lidia.—Doctor Roa.»

ERNESTO PASTOR

El valiente torero mejicano, herido el pasado domingo por su primer toro, fué operado ayer por el doctor Recadero.

Cortados los puntos, y una vez bien desbridada la herida, que tiene doce centímetros de extensión por ocho de profundidad, se procedió a hacer una escrupulosa cura.

El herido quedó algo más tranquilo. Se le administró una leyección para que conciliara el sueño.

El doctor Recadero ha ordenado que, mientras persista la fiebre, no se permita que nadie visite al enfermo.

Ernesto Pastor perderá, seguramente, tres corridas. El día 12, en Barcelona; el 19, en Bilbao, y el 26, en Bezieres.

EN EL EXTRANJERO

LISBOA.—Pablo y Marcial Lázanda
Lisboa, 10.—Toros de Infantes, cumplimiento.

Pablo y Marcial Lázanda estuvieron estupefactos con el capote y la muleta, haciendo verdaderas filigranas. Oyeron grandes y continuadas ovaciones, siendo aclamados por el público.

También los rejoneadores portugueses

Lisboa, 10.—Ayer se reunieron, con objeto de constituirse en Asociación benéfica y de resistencia, los rejoneadores y asistentes de las plazas de toros de Portugal, a la que se unirá la Asociación de saltadores taurómicos.

Para la constitución de la Caja de ahorros han recibido los artistas cantidades importantes.

GENERO DE EXPORTACION

«Sangre y arena», en los Estados Unidos

Antesayer llegó a Madrid el célebre actor norteamericano Mr. Otis Skinner. Este artista, favorito del público de Nueva York, va a ser el protagonista, durante el próximo invierno, de una comedia en cinco actos sacada de «Sangre y arena», la célebre novela de Blasco Ibañez, y que se estrenará en el teatro Empire de la ciudad capital en los últimos días de Septiembre. El Sr. Otis Skinner ha realizado su viaje a España para estudiar de cerca la vida de las toreras y los trajes populares.

Ayer, acompañado por el ilustre novelista español, recorrió por la mañana las dependencias de la plaza de toros de Madrid, y en la tarde, antes de asistir a la corrida, visitó en su domicilio al joven matador Manuel Granero, para ver cómo vestía el traje de lidia.

El famoso actor norteamericano se aloja en el Palace Hotel con su esposa y su hijo, y permanecerá en Madrid hasta mediados de la próxima semana, trasladándose luego a Sevilla, para estudiar las costumbres andaluzas y la vida en los cortijos.

La comedia inglesa sacada de «Sangre y arena» tendrá varios intermedios de música española y numerosos bailes.

Las huelgas en Madrid

La de peluqueros

Antesayer, a las ocho y media de la noche, fué detenido en su domicilio el presidente de estos obreros. Según nuestras noticias, por la tarde, las autoridades le deportaron a Sevilla.

Se nos remite por el Comité de huelga la siguiente nota oficiosa:

«Obreros peluqueros! A pesar de las detenciones de que somos objeto y de los males llevados a cabo por la patronal para provocar la huelga general, nuestro movimiento continúa localizado y cada vez con más entusiasmo, pues tanto los huelguistas como los cotizantes, dan un hermoso ejemplo de energía y solidaridad. Asimismo hacemos saber al pueblo que probablemente hoy o mañana quedarán instalados tres grandes salones donde los huelguistas servirán al público.

El beneficio teatral se celebrará la semana que viene, en el Coliseo de Lavapiés. Ya es grande la demanda de localidades.—El Comité.»

Otras huelgas

En las obras del Palacio de Hielo se extendió el paro, por solidaridad, a los obreros de calefacción y ascensores.

En las de París-Madrid, los carpinteros abandonaron el trabajo, también por solidaridad.

Como ha sido negativa la contestación de Barcelona a las justas peticiones formuladas por los obreros en huelga del subsuelo, éstos han ratificado su acuerdo de persistir en ella y han solicitado el apoyo de algunas Sociedades afines de la Casa del Pueblo.

Nuestra acción en Marruecos

La pérdida del monte Abarán

La extensión del desastre

Noticias particulares de Marruecos, publicadas por un periódico de la noche, dicen que en la posición de Abarán, tomada por los moros, había cuatro piezas de artillería, que cayeron en poder de los moros, que se las llevaron después de exterminar a los defensores.

Además se llevaron los rebeldes 200 fusiles mauser, 50,000 cartuchos, 12,000 duros en metálico, pistolas mauser, vestuario y cuanto había en la posición, a más de los cadáveres de nuestros oficiales. Alguno de éstos, acorralado a balazos, luchó con cuarenta enemigos.

Inmediatamente comenzaron las autoridades militares, con la urgencia que el caso requería, las gestiones precisas para rescatar los cadáveres de los nuestros que se llevaron los moros y los de algunos indígenas amigos de España, cuyos cuerpos guardaban en su poder los rebeldes.

Estos piden mil pesetas por cada cadáver español, y cinco mil por cada cuerpo moro. Estas gestiones continúan.

Noticias de Larache

Larache, 10.—Con motivo de la fiesta de Aïn Leguer y haber terminado el Ramadán, el general La Barrera, acompañado de su ayudante y de los jefes y oficiales de la guarnición, estuvo cumplimentando al bajá, quien agradecido vivamente a la visita, les obsequió con pastas y liciores.

De Larache, Arcilla y Alcazar han salido para Tetán varias Comisiones de notables, que van a rendir su homenaje al jalifa Muley el Mehedí, siendo portadores de ricos presentes.

Se celebró el décimo aniversario de la ocupación de Larache por las tropas españolas.

La Asociación de la Prensa, para conmemorar la fecha, organizó una velada, que se celebró en el teatro España, engalanado con banderas y guirnaldas.

Asistieron el general La Barrera, los coroneles y numeroso público.

Junta de moros

Melilla, 10.—Vijeros llegados de Alhucemas dicen que ayer vieron desde aquella plaza a numerosos moros que a pie o a caballo se dirigían al monte Palomas, donde celebraron junta.

Sobre una tienda de lona se veía una bandera blanca.

A buscar municiones

Cádiz, 10.—Ha forrado en el arsenal de la Carraca el cañonero «Laya», subiendo a bordo el alcalde de San Fernando, quien felicitó en nombre de la ciudad al alférez de navío D. Juan Lazaga Ruiz, hijo del diputado a Cortes por esta ciudad.

El «Laya», tan pronto como tomé municiones, volverá a Marruecos, así como el «Delfín», que lleva muchas municiones de cañones y fusilería para Larache.

LLOYD GEORGE MEJORA

Londres, 10.—Mañana saldrá de Chelmsford Lloyd George, cuyo estado de salud va mejorando.

Se dirigirá a su residencia de Kriccith y luego a Carnarvon para asistir a la boda de su hijo, que se celebrará el martes.

LOS CRIMENES POLITICOS

En Munich asesinan a un diputado socialista

Munich, 10.—Anoche, un desconocido hizo varios disparos de revólver contra el señor Gareis, uno de los principales miembros del partido socialista independiente de la Cámara bávara.

El agredido, que acababa de dar una conferencia en una escuela, falleció a los pocos minutos.

El autor del crimen ha desaparecido sin dejar rastro.

Detalles del suceso

El asesinato de que ha sido víctima esta mañana, a las once, el diputado bávaro señor Gareis, se realizó al entrar éste en su domicilio y mientras se despedía de un amigo que le acompañaba.

El Sr. Gareis, de treinta y dos años de edad, era diputado desde el año pasado y jefe del partido socialista independiente bávaro.

Tan pronto como el Gobierno de Baviera tuvo noticias del suceso, publicó una declaración lamentando y condenando ese crimen.

Al abrirse la sesión en la Cámara de los Diputados, ésta hizo suya la declaración del Gobierno.

Se ofrece un premio de 12,000 marcos a quien facilitare la detención del asesino.

Los periódicos de la izquierda protestan violentamente contra ese atentado y lamentan el estado de cosas actualmente imperante en Baviera.

Dicen que desde algunos días ya, la Prensa reaccionaria venía publicando excitaciones al atentado personal, y que el prefecto de Policía, Sr. Pochner, favorecía abiertamente los manejos reaccionarios. Opinan que el señor Gareis ha sido víctima de los ataques por él dirigidos contra la Guardia cívica.

Los periódicos demócratas censuran también el atentado, aunque en términos menos violentos, y protestan a su vez contra el actual régimen de Baviera. Los de la derecha callan.

Una nota del Gobierno bávaro.—Diez mil marcos a quien descubra a los autores.

El Gobierno bávaro ha comunicado a la Prensa la siguiente declaración: «El Ministerio expresa su más viva indignación contra el crimen cometido en la persona del diputado Gareis y expresa al Parlamento y a su familia su más sentido pésame.

La Policía ha fijado una prima de 10,000 marcos para la persona que dé indicios que permitan encontrar al autor o autores.

El Gobierno invita a todas las clases de la población a mantenerse en calma.

Este crimen político ha provocado también en Berlín la más viva emoción.

La «Freiheit» titula su primera página «La campaña de asesinatos en Baviera», y el «Vorwärts», «Una víctima de la excitación al crimen».

Toda la Prensa liberal afirma que se trata de un crimen político.

La «Gaceta de Voss» recuerda que la República de los Soviets ha respondido al asesinato de Kurt Eisner.

Mientras que este crimen político se perpetra en Munich, se publicaba un comunicado oficial, que hay que leer con cierta ironía, y que dice que, conforme a los compromisos adquiridos, las Guardias cívicas han entregado todos sus cañones y ametralladoras.

CHOCA CONTRA UNA MINA

UN VAPOR A PIQUE

Paris, 10.—Telegrafista de Atenas al diario «Paris Midi» que el vapor griego «Bamboulina», pocas horas después de haber zarpado de Eszmirna, chocó contra una mina flotante, yéndose a pique en pocos momentos.

De los 240 pasajeros que iban a bordo del expresado buque, sólo han logrado salvarse dos.

Carnet para hoy

ATENE.—A las seis, D. Vicente Burgetta dará una conferencia sobre el tema «Los transportes en España».

BANQUETE.—A las nueve, en el Ritz, en honor del profesor Dessauer.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.—A las seis y media dará una conferencia doña Lucrecia Avana sobre el tema «El alma regional de España a través de las canciones».

FEDERACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE AYUNTAMIENTO.—A las ocho dará una conferencia D. José Llanas del Villar sobre el tema «Aspecto social y jurídico del problema de la vivienda».

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.—A las seis y media, reparto de premios a los alumnos de su Escuela de Taquigrafía.

VERBENA.—A las diez se celebrará en el teatro del Centro la organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Accidente de aviación

Toledo, 11.—En el pueblo de La Guardia aterrizó ayer, con averías en el motor, un biplano del aeródromo de Alcalá, pilotado por el alumno Pícen.

Hoy, una vez reparadas éstas, intentó elevarse de nuevo; pero a los pocos metros de altura dió la vuelta de campana y se precipitó hacia tierra, quedando el aparato completamente destruido.

El aviador resultó, afortunadamente, ileso.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

LA FIESTA DEL SAINETE

En la suprema catedral del género chico en día magnífico de sol, con las más temibles y atrayentes fiestas de atracción en competencia—una corrida de toros y una sesión parlamentaria—, a 10 de junio y en el año catorce del Sainete, se hace en el teatro de Apolo—volvamos a decirlo—el más grandioso espectáculo de todos los que organizan los periodistas.

¡Han entrado por la taquilla cuatro mil duros!

Y no ha podido entrar un céntimo más, porque no se hubiera vendido la matriz del billeteaje, en el despacho no quedó ni siquiera un prospecto para recordar.

El público de esta fiesta, hoy como ayer y como siempre, ha sido el selectísimo público de Madrid. Que la Fiesta del Sainete tiene devotos incondicionales, y por nada ni por nada se deja, cuando hay que rendir el tributo que merezca.

sa, hicieron una magistral interpretación. Con artistas de este temperamento se puede ir a todas partes.

El encargo de «Mariquita la Pispajo», que tiene su nota sentimental, pero sabidamente tapada por la alegría que rebosa en el personaje central, interesa en todos los momentos al público.

Arnieches hace desfilar por la escena cerca de veinte personajes, y en cada uno de ellos marca un tipo inconfundible del riñón de los barrios populares. Creemos que éste es el fuerte del sainete. Y para mover los maticos, para hacerlos hablar y crear situaciones, nadie como ese hombre, que hoy está a la cabeza de los autores en lo de ganar dinero y conquistar aplausos.

Además de esto, «Mariquita la Pispajo» lleva una música bulliciosa, ágil y enonada de Antolito Estremera. Realmente, si contento puede estar Arnieches, archiburgulloso ha de estar el músico con el recibimiento que mereció del público. Los tres números fueron ovacionados y dos de ellos habieron de repetirse por unanimidad. La canción de la pizpajera Maruja, sobre todo, es de las que lograrán a hacerse populares.

Omitimos de hacer mención personal de cada artista, para hacer justicia a la labor de todos.

¿No es esa la mayor satisfacción para María Lacalle y para Aparicio?

De la Pispajo saltamos a «Amor bandolero», otro sainete siempre nuevo, porque de renovarlo se encargan con su gracia y modo de hacer los artesanos de Apolo. Allí va la lista: Señoritas Leonis, Sotomayor, Morey, Montes, Suárez y Fernández y Sres. Segura, Orta, Barranco, Rufart, Agudo, García Valero, Morales, Cereceda, Alba y Llayna.

Los de Apolo, por ser en su casa donde se daba la fiesta, hicieron los honores con esa noble sencillez que es su mejor galardón. El público aplaudió con mucho entusiasmo a sus predilectos comediantes, que ayer supieron llenar su hueco admirablemente.

Y todo seguido, todo seguido, la compañía del Reina Victoria intervino igualmente con lo mejor de su repertorio. Tierra está la fiesta todavía en que hacemos elogios—fué con motivo del estreno de «Los clavetes rojos»—de estos estupendos artistas. La Haro, la Hidalgo, la Mesejo, la Lleró, Barreto, Solá, Grandia. ¿No bastan estos nombres para dar idea de un triunfo?

Y a compás de esto, una nota emocional. Pepe Moncayo apareció en escena, en la escena de Apolo. Nada tenía que decir. Nad hubiera dicho, seguramente. Pepe Moncayo, abrió mucho los ojos y se desplomó en una silla. Allí le vimos anurrado, mirando a uno y otro lado, evocando recuerdos, con la nostalgia de sus venturas, de sus enormes éxitos. Durante diez años Pepe Mon-

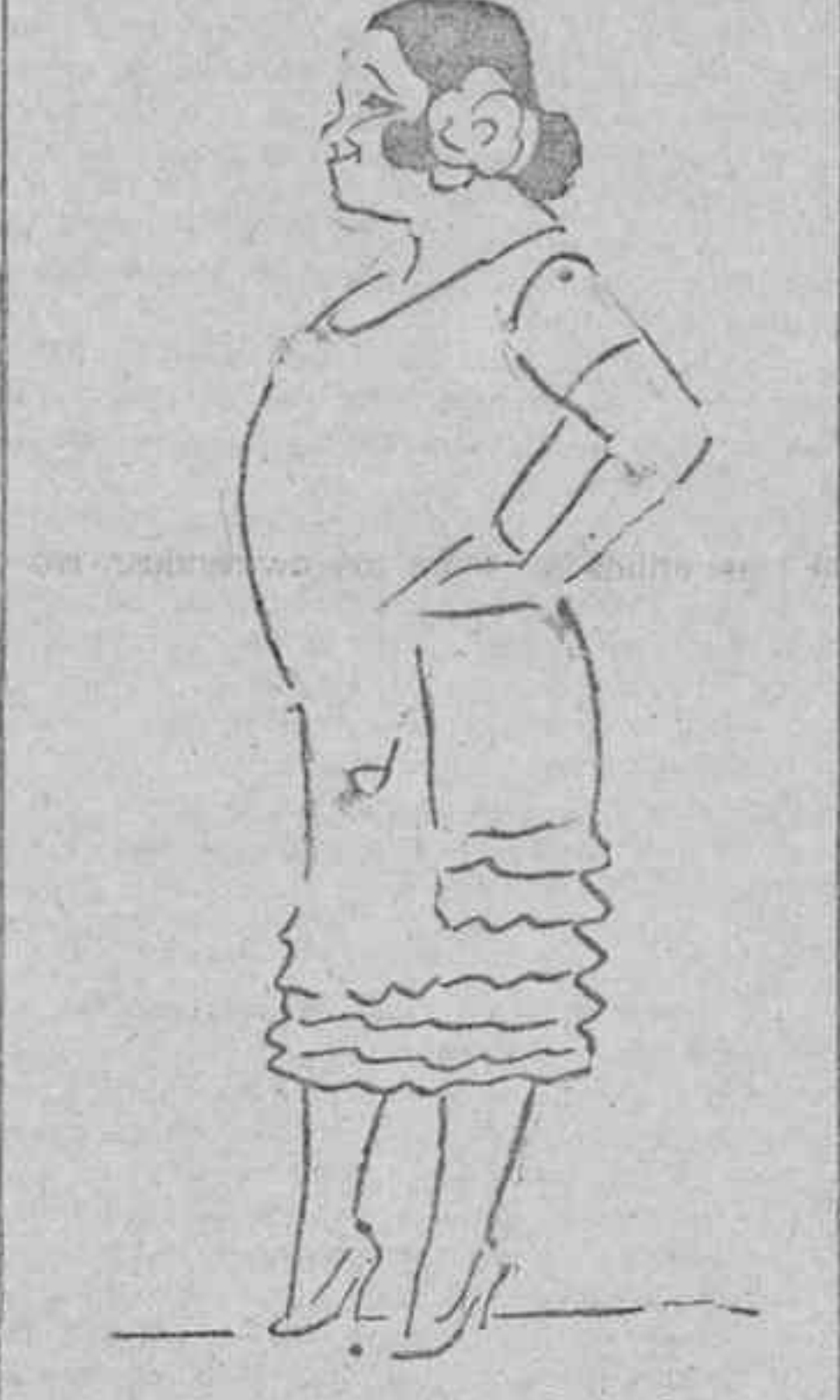
cayo había llenado todo el cartel de Apolo. Fué el ídolo de aquel teatro. Los personajes que él encarnó, nadie se ha atrevido a resucitarlos. Se fueron ya José Mesejo, Cárteras, Riquelme, Manolo Rodríguez, Bonifacio Pinedo. Y de aquellas grandes figuras sólo queda él, con su público, con sus arreos, con su gracia personalísima, pero ya lejos de aquel teatro que le señaló como uno de los primeros actores del género chico.

Vino después en el programa otro sainete fundamental, que llevaba la firma de Santiago Rusiñol, adaptado y traducido escrupulosamente por Rafael Marquina. Se titula el sainete «El triunfo de la carne», el humorismo zumbón del magno paisajista y genial escritor campea en todas las escenas.

Rió mucho el público, como se ríe el público cuando tiene ganas de reír, y en algunos momentos subrayó algunos chistes y situaciones con franca aceptación.



Maria Lacalle en su protagonista del sainete de Arnieches



Rosarito Leonis en el sainete de los hermanos Quintero

Los organizadores, compañeros nuestros en todo y por todo, Arturo Mori, Eduardo Palacio Valdés, Antonio de Lezama y López del Oro, supieron echar la casa por la ventana. No se concibe un programa más nuevo, más sabiamente dispuesto y que mejor pueda cautivar al público.

La prueba del crédito enorme de la organización, es que el festival se habla anunciado a las tres de la tarde de ayer, y a las tres y cuarto no había una sola localidad vacía.

Y hubo mucho más, hubo un gran orden en el desenvolvimiento, gracias al buen ensayo que se había hecho y a la sabia experiencia del gran Carrión, director artístico de Apolo y el mejor legionario que tiene hace catorce años la Asociación de la Prensa.

En primer término, se estrenó una finísima comedia en un acto de los hermanos Cuevas, titulada «En las ruinas». Fueron intérpretes los elementos artísticos de Escudero, y con eso ya decimos bastante.

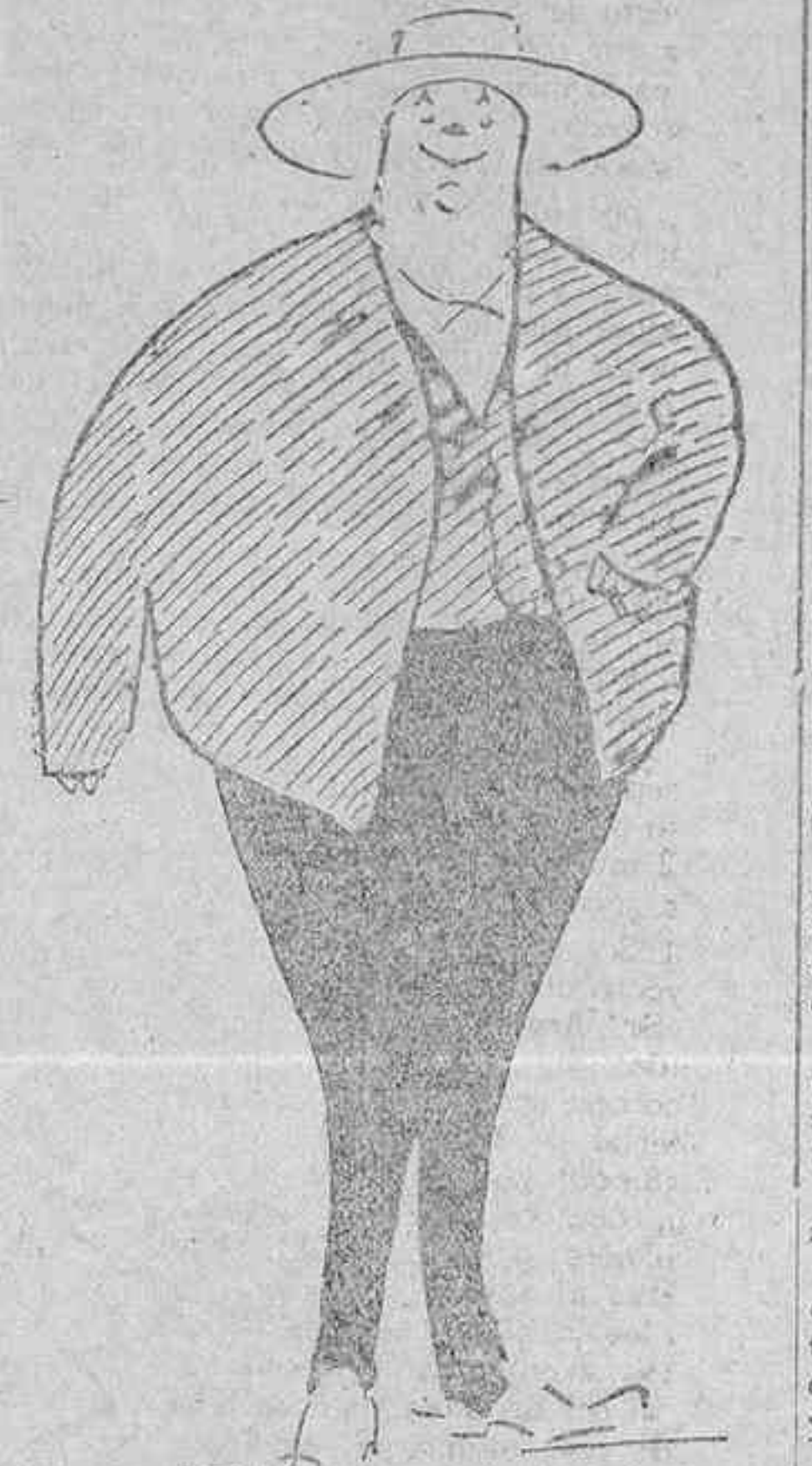
Más que obra de situación—que comedia es y muy bien planeada—, «En las ruinas» se advierte el diálogo limpio y naturalísimo de los ya apiaudidos saineteros.

Al caer el telón, el público aplaudió como debía a los protagonistas, demandando la presencia en escena de los autores.

Después se hizo la obra de Arnieches. Había mucha expectación. Arnieches, que es fenómeno en lo suyo, como lo es Belmonte en los toros, siempre es objeto de curiosidad.

De «Mariquita la Pispajo», el sainete nuevo, en dos actos, que el autor de «El Santo de la Isidra» había regalado a María Lacalle, se decían cosas muy encontradas. La más principal es que la obra, reformada, rehecha o restaurada, con adornos y revocos, viene como anillo al dedo a la compañía del teatro de Novedades.

Un positivo acierto de Arnieches. Verdad es que los cómicos del teatro de la Cebada, desde la primera figura hasta el último compar-



Casimiro Orta en el papel de Chico de «El amor bandolero»

Los artistas del Español hicieron y sacaron el mejor partido del reparto. Especialmente para la señorita Lajos fueron los mejores aplausos.

También Muñoz Seca, que mostró siempre sus simpatías por la Asociación de la Prensa, quiso hacer regalo de algo suyo, y en manos de Casimiro Orta puso un monólogo, «Lección de Historias», que el público celebró desde el primer momento hasta el final.

Casimiro hace un estudiante zangolotino, capaz de accidentar de risa al mismísimo Millán de Priego, el hombre más serio de España después de Giges Aparicio, que es un funeral.

En un intermedio se rifaron los valiosos abanicos que Martínez Quintanilla, Sáenz de Tejada, Chalons, Julio Romero de Torres y Ricardo Marín habían ofrecido, además de otros artísticos objetos de las mejores casas de Madrid.

Y como fin de fiesta, Amparito Medina, Lolita Lázaro y Laura de Santelmo cautivaron al público con lo mejor y más nuevo de su repertorio.

Tanto gustaron las tres artistas, que, a pesar de lo avanzado de la hora, el público continuó sin abandonar la localidad hasta que se apagaron definitivamente las baterías del escenario.

Carmen Flores, hermosísima, jovencal y siempre dispuesta a ayudar a los periodistas, se sintió repentinamente enferma cuando ya vestida, se disponía a salir a escena.

Fué una contrariedad que, no sólo alcanzó a ella, sino también a todo el público.

La Fiesta del Sainete celebrada ayer en Madrid constituyó una gran atracción. Lo que todos esperaban y lo que tenía derecho a ser conocido los elementos que a ella contribuyeron.

Enhorabuena, pues, otra vez a los organizadores y las gracias más ricas a todos los que ayudaron al mejor éxito. ANTONIO DE LA VILLA

Cuentistas extranjeros

El hacedor de bien

Era de noche y estaba él solo. Y vio desde lejos las murallas de una vasta ciudad y se acercó a ella.

Y cuando estuvo muy cerca, oyó el júbilo del placer, la risa de la alegría y el sonido penetrante de numerosos latidos. Y llamó, y uno de los guardianes de las puertas le abrió.

Y contempló una casa construida con mármol y que tenía unas bellas columnatas de igual materia en su fachada; y las columnatas estaban cubiertas de guirnaldas y dentro y fuera había antorchas de cedro.

Y él penetró en la casa. Y cuando hubo atravesado el vestíbulo de calcedonia y el de jaspé y llegó a la gran sala del festín, vio acostado sobre un lecho de púrpura a un hombre con los cabellos coronados de rosas rojas y con los labios rojos de vino.

Y se acercó a él, le tocó en el hombro y le dijo: —¿Por qué haces esta vida?

Y el joven se volvió, y reconociéndole contestó: —Era yo leproso y tú me curaste. ¿Cómo iba yo a hacer otra vida?

Y algo más lejos vio una mujer con la cara pintada y el traje de colores llamativos, y cuyos pies estaban calzados de perlas. Y detrás de ella caminaba un hombre, con el paso lento de un cazador y llevando un manojo de dos colores. Y la faz de la mujer era bella como la de un ídolo, y los ojos del joven centelleaban cargados de desecho.

Y él le siguió rápidamente. Y tocándole en una mano, le dijo: —¿Por qué sigues a esa mujer y la miras de esa manera?

Y el joven se volvió, y reconociéndole respondió: —Era yo ciego y me devolviste la vista. ¿Cómo iba yo a mirar de otra manera?

Y él corrió hacia delante, y tocando el vestido de colores chillones de la mujer, le dijo: —Ese camino que sigues es el del pecado, ¿por qué le sigues?

Y la mujer se volvió y le reconoció. Y le dijo, riendo: —Me perdonaste todos mis pecados y este camino que siges es agradable.

Entonces él sintió su corazón lleno de tristeza y abandonó la ciudad.

Y cuando salió de ella, vio por fin, sentado al borde de los fosos de la ciudad, a un joven que lloraba.

Y se acercó a él, y tocándole los rizos de sus cabellos, le dijo: —¿Por qué lloras?

Y el joven alzó los ojos para mirarle, y reconociéndole, respondió: —Estaba yo muerto y me resucitaste. ¿Qué iba yo a hacer más que llorar?

OSCAR WILDE

Propietario muerto a tiros

Barcelona, 10.—Esta mañana, a las once y media, en Reus, cuatro desconocidos entraron en el despacho del propietario y comerciante D. Félix Gasull, padre del diputado provincial D. Pablo Gasull, contra quien hicieron a quemarropa doce disparos, que le ocasionaron la muerte. Los autores no han sido habidos.

Se cree que uno de los agresores está herido, pues dejó un reguero de sangre en su huída.

Los teatros

VARIETES

Madrid Cinema: Despedida de Salambó. Centro: Salud Ruiz

De Madrid Cinema falta desde ayer una figura de difícil sustitución. Salambó, la linda muñequita, que tantos éxitos ha logrado en este teatro, se despidió anoche.

Salambó ha dejado de su paso por ese escenario una estela de arte nuevo, un arte puro, de espíritu fino, un «cachet» de originalidad inimitable.

La chiquilla graciosa, princesa augusta en el imperio de la canción, ha triunfado de un modo rotundo; este triunfo que es la antelación de otros más intensos.

Por mucho tiempo ha de resonar el cascarabeo de sus «pallitos», que tienen un ritmo extraño de casticismo elegante, un algo de unión armónica y genial.

Salambó, la exquisita figurina del frívolo decir, se despidió entre aplausos anoche de Madrid Cinema.

El teatro del Centro va reformando seriamente el cartel.

Ahora ha debutado Salud Ruiz, la bellísima cuquetista, siempre triunfadora. Y Salud está mejor que nunca, después del descanso que se había impuesto por prescripción facultativa. Cantó, estupendamente bien, infinidad de dúos; hizo tipos deliciosos, y oyó constantes y mercedias ovaciones, como premio a su exquisita labor.

Estrenó varios números, que gustaron mucho, y un lujoso decorado de exquisito gusto y elegancia.

Salud Ruiz llevará mucho público al Centro porque es una de las artistas predilectas. Y ese es para la Empresa el camino de triunfo, y más ahora que van flojeando los espectáculos análogos.

A. G.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 4

EL PARLAMENTO

SENADO

Viva la Tabacalera!

La sesión del Senado ha revestido hoy verdadero interés. Tanto el marqués de Cortina como el Sr. Chapaprieta han puesto en claro muchas cosas que convenía esclarecer. La ufania con que el Sr. Argüelles ha proclamado que su proyecto de Tabacos era el más favorable para el Estado de cuantos se habían discutido en anteriores Parlamentos, no podrá subsistir. Con extensión damos cuenta del importante discurso del Sr. Chapaprieta, y en nuestro artículo inicial lo comentamos adecuadamente. No hemos de insistir, por lo tanto, en limitarnos a decir que cuando se estudian a fondo los problemas, surge la verdad a los ojos de todos. La verdad, que ayer contemplamos, no puede ser más desagradable; pero tampoco hay nada tan provechoso como conocerla. La Arrendataria de Tabacos ha recibido de la política conservadora el opulento regalo de 90 millones de pesetas. O sea, en otros términos, que la Tabacalera, chupa, y el pueblo español, escupe.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE, con algún calor, protesta contra el proceder de los testigos (incluso los guardias) que en la vista de una causa por atentado sindicalista en Zaragoza, aparecieron completamente desmembrados, y se olvidaron de que eran testigos presenciales y de lo que habían declarado en el sumario, y que dieron pie para que los jurados absolvieran, a pesar de tratarse de un hecho público y notorio, y pide que se suspenda el ejercicio de la ley del Jurado en aquella capital.

El Sr. ROYO VILLANOVA une su protesta a la del Sr. Fabié, haciéndola extensiva al Tribunal de Derecho y al fiscal, que no pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado. Entiende que, de suspenderse la ley del Jurado, como castigo por su falta de civismo a esos testigos, jurados, etc., se les debe suspender en todos sus derechos políticos y hacer pagar triple contribución. (Muy bien.)

Se hace eco de la protesta del Automóvil Club de Cataluña contra el arbitrio que cobra la Mancomunidad catalana por el rodaje de carruajes por sus carreteras, arbitrio que no tiene razón de ser. Pide antecedentes de este asunto.

Protesta, por último, del abandono en que el Gobierno tiene al ilustre maestro Bretón, digno del apoyo oficial, aun cuando taxativamente por la letra, no por el espíritu, no le niegan los preceptos de la ley de Funcionarios a los efectos de jubilación.

El presidente del CONSEJO dice que, a su juicio, aun cuando el ilustre maestro Bretón es una gloria nacional, el cargo que éste desempeña en el Conservatorio de Música no es de los incluidos en la ley de Funcionarios, se estudiará si la complicada legislación de Instrucción pública permite atender el ruego del Sr. Rojo Villanova.

El Sr. MALDONADO se adhiere al ruego anterior.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y dice que anuncia una interpelación al Gobierno para el caso de que aparezca en la «Gaceta» el nombramiento del sustituto del ilustre maestro antes de que a éste se le concedan haberes pasivos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta anterior.

Se vota definitivamente al proyecto de ley aclarando la base 11 de la de 29 de Junio de 1918, en la parte relativa al abono de las gratificaciones de efectividad a los subalternos.

El nuevo contrato de Tabacos

El marqués de CORTINA consume el primer turno en contra. Declara que no tiene prejuicios contra la Compañía Arrendataria y que este debate se ha envenenado en la otra Cámara.

Hace historia, en parte, de la Hacienda española y del arriendo de la Renta de Tabacos como medio de enjugar el déficit de nuestra Hacienda.

Dice que no hay el agravio que por algunos se supone para aprobar este proyecto, toda vez que en el presupuesto vigente hay una dotación que admitió el Senado, a propuesta del orador por si llegaba el caso de que el Estado se incautase de este servicio para llegar a lo que sería el ideal, esto es, la Administración directa por parte del Estado.

Recuerda las amarguras por que atravesó el Sr. Puigcerver cuando, agobiado por el déficit de cien millones en aquel presupuesto (cifra que entonces era fantástica y hoy resulta una cifra ridícula), ideó el arriendo de los Tabacos, que tomó en principio el Banco de España, por ser el único que podía hacer el depósito en efectivo que se exigía, creando después la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Hace historia de las fluctuaciones del cambio de las acciones que, suscriptas a la par, subieron pronto a 120 por 100 para descender, por las modificaciones del contrato, hasta 70 por 100.

En su interesante disertación histórica, el marqués de Cortina, a quien la Cámara oye con verdadero interés, llega a la elevación del canon por aumento de precio de las labores, y aunque gana más, hay que reconocer que la Compañía no ponía nada de su parte, viniendo a ser un mero administrador.

Lee parte de un discurso del Sr. Maura cuando discutía el contrato vigente, discurso en el que acusaba a los pactadores de «destronar» el dinero del Estado con una liberalidad desenfrenada.

Ataba el Consejo de Administración de la Compañía por la aureola de honorabilidad de que han rodeado a la Compañía.

Ataba la competencia y buen gusto de los consejeros al rechazar, para su uso personal, las labores peninsulares. (Risas y rumores.) Saben a qué atenerse.

La Renta, que sólo produjo en el primer año un millón y medio de pesetas, llega hoy a 130 o 140 millones, y esto lo considera un fracaso, porque debió dar 100 millones más. El accionista ha llegado hasta obtener el 20 por 100 de interés a su capital.

Uno de los mayores ingresos que tiene la Compañía es por derechos de Timbre, por el timbre de negociación, que no paga casi nadie...

El Sr. ROMERO GIRON: Que tome nota el ministro.

El ministro de HACIENDA: No se preocupe su señoría, que ya contestaré.

El marqués de CORTINA se ocupa de la ley de utilidades, que no se aplica a las Compañías, y no hay razón para que de un lado haya veinte millones de españoles que pagan y del otro la Compañía que cobra.

En cuanto al plazo, lo considera una enormidad, y la argumentación del ministro y de la Comisión a este respecto, completamente infantil, por cuanto no hay ministro de Hacienda que se atreva a rescindir el contrato, esto es la realidad, la verdad desnuda.

Declara que no se creará entorpecimiento alguno al Gobierno; pero que bueno será que éste recapacite y estudie sobre las modificaciones que la minoría liberal propone.

El presidente de la Comisión, Sr. BERGAMIN, le contesta.

Dice que no ha justificado el marqués de Cortina la cifra de 14 millones de pesetas que cifra el beneficio en más que la administración directa había de proporcionar al Tesoro.

Estima que desde el momento en que se puso un canon fijo, equivalía esto en convertir al arrendatario en un comisionista y en verdadero administrador al Estado, por la excesiva intervención que mantiene.

Se muestra completamente opuesto al intervencionismo del Estado, porque éste no debe ser industrial ni comerciante, y buena prueba de ello es lo ocurrido con su intervención para evitar el aumento de precios (ajude al ministerio de Abastecimientos).

Y con esos ejemplos, claro es que no podemos dar al Estado la administración directa de este negocio.

Discute, por último, lo referente a la aplicación de la ley de utilidades, entendiéndose que está bien exceptuada, porque en justicia no cabe aplicarla en el sentido liberal de sus preceptos.

Paga utilidades por las tarifas primera y segunda.

El marqués de CORTINA: ¿Quién paga las utilidades sobre los dividendos? No la paga el accionista.

El Sr. BERGAMIN: La Compañía no obtiene beneficios (Rumores), es un comisionista, y nada más. (Muy bien.)

El marqués de CORTINA rectifica.

Estima que toda la habilidad política de Sr. Bergamin será inútil para evitar que se le flote en la Cámara, por ser la verdad pura, que el Sr. Maura censuró el actual contrato, sin que, a su juicio, sea rectificación de conducta, como decía el Sr. Bergamin, el que el Sr. Maura con sus diputados votara el proyecto que se discute, pues esto no es ni más ni menos que el proceder de Sr. Maura, que no ha querido producir un trastorno al Gobierno retirándose sus diputados, que le eran necesarios para el equilibrio.

Reconoce el mérito del discurso del señor Bergamin; pero—dice—en lo de utilidades ha estado mal su señoría, francamente mal; su señoría se ha metido en un barbecho.

El Sr. BERGAMIN: Con que el tribunal sea bueno, aunque la defensa haya sido mala...

El marqués de CORTINA: Después de todo, esto que estamos haciendo es algo fofoquero, algo así como explicar nuestro voto porque estamos decididos a no hacer obstrucción y convencidos de que el Gobierno por el peso de la mayoría, sacará adelante este proyecto.

Rectifica también el Sr. BERGAMIN, diciendo que al referirse él a la rectificación de criterios, no se refería al Sr. Maura, que siempre ha tenido, tiene y tendrá para él el más profundo respeto. La rectificación de criterios a que yo me refería era a los propios amigos de su señoría.

Se puede dar rectificación más completa que la de defender ahora la administración del Estado, cuando se ha defendido lo contrario; pero dejemos este punto para tratarlo más extensamente, cuando venga el debate de los proyectos de Fomento.

El Sr. CHAPAPRIETA consume el segundo turno en contra.

Dice que el proyecto puesto hoy a discusión es peor para los intereses públicos que los anteriores que se presentaron al Parlamento; y ha de demostrar además que, aun prescindiendo de esa comparación, ese proyecto no sirve al interés público, que resulta desconocido en varios e importantísimos extremos.

Se ha dicho aquí esta tarde por el señor presidente de la Comisión, se ha dicho también en las discusiones de la otra Cámara y se ha publicado en varios periódicos, que el proyecto presentado en 1916 por el señor Alba era más desfavorable para el Estado que el que ahora se discute.

Enfrente de tales afirmaciones, voy a demostrar que aquel proyecto era mucho más beneficioso para los intereses del Erario que el del Sr. Argüelles, con lo cual quedará demostrado, a su vez, que este último proyecto es lesivo para el interés público.

Es cierto, señores senadores, que el proyec-

to actual baja en 1 por 100 la comisión del producto líquido de la renta de Tabacos, que habla de llegar a 149 millones en el ejercicio último, resulta que el proyecto del actual señor ministro de Hacienda, en relación al proyecto de 1916, da un beneficio para el Tesoro público en este aspecto de 1.500.000 pesetas en números redondos.

Es cierto también que en las comisiones de Timbre el proyecto de 1916 establecía el tipo único del 1 por 100, deduciendo y rebajando la mitad cuando los ingresos fueran en metálico, y el actual proyecto reduce la comisión a 0,75 por 100 hasta 150 millones, y mantiene el 1 por 100 de 150 millones en adelante, y hecho el cálculo sobre los 200 millones producidos por la renta del Timbre, da también en favor del actual proyecto una cantidad de 158.000 pesetas al año.

Y es igualmente cierto, por último, señores senadores, que el proyecto del Sr. Argüelles concedía al Estado la propiedad de las obras y mejoras realizadas por la Compañía y no amortizadas, que, en números redondos, representaba 10 millones de pesetas, que distribuidos en los veinte años del contrato, dan un beneficio a favor del Tesoro de 500.000 pesetas cada año, de donde resulta que tomando la parte favorable del proyecto del hoy señor ministro de Hacienda sobre el proyecto de 1916, representa, en total, una ventaja al del Sr. Argüelles sobre el del Sr. Alba, de 2.158.000 pesetas al año.

Pero volvamos ahora la oración por pasiva. Veamos la ventaja que tenía el proyecto del Sr. Alba sobre el actual, y nos encontramos con que en el proyecto de 1916 el interés de todo el capital empleado en el negocio era a cargo de la Compañía. En el proyecto que se discute sólo es a cargo de la Compañía el interés de 60 millones de pesetas, y como, según datos que me facilitó en la tarde de ayer el señor ministro de Hacienda, el capital empleado por la Compañía es de 105 millones de pesetas, resulta que el Estado abonará a la Compañía interés sobre 45 millones de pesetas, que al tipo del 4 por 100, último que ha regido en las relaciones entre la Compañía Arrendataria y el Estado, dan a favor de la Compañía y en contra del Tesoro la cantidad de 1.800.000 pesetas cada año.

En el proyecto de 1916, suscripto por el señor Alba, todos los gastos de personal y material de las oficinas centrales corrian a cargo exclusivo de la Compañía; en el proyecto del Sr. Argüelles, estos gastos van a cargo de la renta, a excepción de una cantidad, que oscila entre el 10 y el 26 por 100, y tomando el término medio, que es el 26 por 100, aparece lo que sigue: que siendo los gastos de personal y material en las oficinas centrales, según datos que me ha facilitado el señor ministro de Hacienda, de 1.429.000 pesetas al año, y habiendo de pagar la Compañía, con arreglo al actual proyecto, sólo 371.000 pesetas de esa suma, en el proyecto del Sr. Alba había por ese concepto un beneficio en favor del Tesoro de 1.058.000 pesetas.

En el proyecto del Sr. Argüelles se establece que hasta el 10 por 100 de utilidades de la Compañía no tiene participación alguna el Erario público; que del 10 al 15 participa la Compañía en el 75 por 100 y el Tesoro en el 25; que del 15 por 100 en adelante cada una de las partes percibe el 50 por 100.

En el proyecto del Sr. Alba, hasta el 8 por 100 era para la Compañía; del 8 al 12 por 100, el 75 para la Compañía, y el 25 para el Estado; del 12 por 100 en adelante, la mitad para cada una de las partes.

Hecho un cómputo de la utilidad probable de la Compañía, teniendo presente el descaño de la renta durante el tiempo del contrato, la cifra aproximada para los veinte años de duración del contrato de 168 millones de pesetas, que, divididos por veinte años, supone un beneficio anual medio de 8.400.000 pesetas. Sobre 60 millones de capital, 8.400.000 pesetas de utilidades son un 14 por 100 de beneficio a percibir la Compañía. Con arreglo al actual proyecto, la Compañía percibiría el 3 por 100 y el Estado el 1 por 100; por el proyecto del Sr. Alba, la Compañía percibiría el 12 por 100 y el Estado el 2 por 100, o lo que es lo mismo, que por este concepto, con el proyecto del Sr. Alba resulta beneficiado el Estado en 600.000 pesetas al año.

Y, por último, el proyecto del Sr. Alba, señor marqués de Cortina, señor ministro de Hacienda y Sr. Bergamin, tuvo la valentía de proponer que la Compañía estaría sujeta al impuesto de Utilidades y a todas las contribuciones del Estado, y esto representa lo siguiente: suponiendo una utilidad media anual de 8.400.000 pesetas, deducido el 2 por 100 de participación del Estado, queda a la Compañía una utilidad de 7.200.000 pesetas al año, lo que es lo mismo, un 12 por 100 de interés de su capital. Como a este tipo de beneficio, según la escala de la tarifa tercera de la ley de Utilidades, se aplica la cuota del 13 por 100, representaría para el Estado, por concepto de contribución de Utilidades, un ingreso de 936.000 pesetas al año.

El marqués de CORTINA: Es enorme; es cosa incomprensible.

El Sr. CHAPAPRIETA: Por lo tanto, el proyecto del Sr. Alba tenía ventajas sobre el del Sr. Argüelles, por los conceptos y cantidades siguientes: Por interés de capital, 1.800.000 pesetas; por gastos de personal y material de las oficinas centrales, pesetas 1.058.000; por participación en los beneficios, 600.000 pesetas; por contribución de utilidades, 936.000 pesetas; total, 4.394.000 pesetas al año; y deduciendo de esta cantidad los 2.158.000 pesetas que por otros conceptos ventaja el proyecto del Sr. Argüelles al del Sr. Alba, dan en favor del proyecto de este último, un beneficio del Tesoro, la cantidad—fijense los señores senadores—de 2.236.000 pesetas al año, que en los veinte del contrato representa el beneficio de 44.780.000 pesetas.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio): Y se han pasado quince días diciendo lo contrario.

El Sr. CHAPAPRIETA: Hay más, señor Rojo Villanova: son muchos más millones; y es que cuando los señores de la Comisión y el señor ministro de Hacienda y los periódicos de cámara decían que el proyecto del Sr. Alba representaba una gran lesión para el interés público en relación con la del actual Gobierno, olvidaban que aquel proyecto fué presentado cuando todavía quedaban cuatro años y medio de contrato, y que se sujetaba desde aquel momento a la Compañía al nuevo régimen.

El señor ministro de Hacienda ha dicho que su proyecto representa una utilidad para el Tesoro de diez millones de pesetas al año.

El ministro de HACIENDA: Aproximadamente.

El Sr. CHAPAPRIETA: Pues aun admitiendo que el beneficio para la Hacienda de proyecto del Sr. Alba fuera el mismo que el del Sr. Argüelles, como aquél adelantaba el nuevo régimen, además de todas las ventajas que antes he expuesto, el anticipo por cuatro años y medio de ese régimen representaba para el Estado una utilidad de 45 millones de pesetas, o sea a razón de 10 millones al año.

En definitiva, que el proyecto del señor Alba, que nos habéis dicho en todos los tonos que era más perjudicial al interés público que el vuestro, suponía para el Tesoro público, en relación con el que se discute, una utilidad de 90 millones de pesetas, y 9 millones de pesetas, fijense los señores senadores, cuando el Sr. Alba sólo prorrogaba el contrato por quince años y medio, acortando el año 1936, y vosotros lo lleváis hasta el año 1941; es decir, que el Sr. Alba, además de obtener una ventaja de 90 millones de pesetas para el Tesoro público, sólo comprometía la renta para quince años, mientras que vosotros la comprometéis por veinte.

No crean los señores senadores que yo hago todas estas alegaciones únicamente por defender el proyecto del Sr. Alba, aun cuando a ello estaba obligado por deberes de afecto y de disciplina y por haber sido un modesto colaborador en aquella obra.

El marqués de CORTINA: Y de justicia.

El Sr. CHAPAPRIETA: Lo hago para demostrar que el proyecto actual es malo y altamente lesivo para el Tesoro público, y no me digno los señores de la Comisión, no me digno el señor ministro de Hacienda, que su proyecto es mejor que el régimen actual, porque eso no lo he desconocido; lo que hay que estudiar, es si en las presentes circunstancias era posible obtener más para el Tesoro público, y eso es lo que sus señorías no han tenido en cuenta, puesto que si se hubieran inspirado en proyectos anteriores, habrían logrado para el Tesoro un mayor beneficio, que debería ser mayor aún en los momentos actuales en que tan necesitado está de recursos el Erario público.

Considera peligroso hipotecar por veinte años una renta tan saneada como la de Tabacos. Y aunque el Gobierno tiene la facultad de rescindir el contrato, es a cambio de indemnizar a la Compañía en la misma cantidad que el capital que haya perdido.

Habla también de la anomalía de que la Empresa no pague intereses por el capital que cuando pase de setenta millones el capital invertido y de que el Estado determine que el pago del personal debe hacerse por la Compañía y no por el Estado. Pero tantas facilidades quieren darse, que hasta el Estado, del producto que le queda pagará al personal para que la Compañía, sobre líquida la comisión.

Cosa análoga ocurre con los efectos timbrados, en los que el Estado abona todo el coste de producción.

Protesta de que en el impuesto de utilidades se establezca un régimen de excepción a favor de esta Compañía.

Habla luego del monopolio de cerillas, que se entrega a la Compañía de Tabacos, abonando además el Gobierno los gastos de los delegados, que suman 1.500.000 pesetas anuales, con lo cual se regala a la Compañía de Tabacos 30 millones en los 20 años.

Termina protestando de que se haya pactado esta ley con la Compañía y se menosprecie la intervención del Parlamento no aceptando ninguna enmienda, aunque viniere a mejorar el proyecto.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. PAU DE SORALUCE, diciendo que algunos de los datos que ha expuesto no son exactos.

Rectifica el Sr. CHAPAPRIETA, afirmando que los datos que ha expuesto le han sido facilitados por el ministro de Hacienda, y, por tanto, por ser oficiales, a ellos se ha atenido, aunque si alguno no es exacto, es en la medida contraria que estima la Comisión.

Insiste en que es una anomalía el que el Estado pague el interés del capital que se emplee por encima de 70 millones, pues a mayor capital empleado es mayor el negocio.

En cuanto al personal, hay personal que interviene y otro que administra. Lo lógico es que el Estado pague el primero y la Compañía el segundo. Sin embargo, todo lo paga el Estado. Esto es absurdo.

Y no acepto—dice—la teoría de modestia del Sr. Pau de Soraluze. Desde ese banco se habla en nombre propio, sino en nombre del Gobierno. Conste, pues, que el Gobierno no quiere, o no puede, contestarme a mis afirmaciones. No se puede soslayar esta cuestión.

Rectifican brevemente ambas, interviniendo el ministro de HACIENDA para decir que en la discusión de las enmiendas se podrá incluir alguna modificación, y se suspende el debate. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Jaquecas hermenéuticas

Cuando el Congreso cae en una encrucijada del reglamento, está todo perdido. ¿Sucesos acaso, caro lector, lo que es interpreta un artículo reglamentario? No, seguramente esa ignorancia. Sobre un pequeño párrafo que ha sido redactado con claridad, y que hasta ha pasado por la Comisión de Corrección de estilo, se suscitan tantas dudas y opiniones como ovidores. Al cabo de dos horas de largas y doctas peroraciones, el sentido del susodicho artículo resulta tan confuso, como en su aparente claridad tales horrosos perspectivas, que empesamos a sentir mareos y un principio de cefalalgia.

Huyendo de este dolor de cabeza reglamentario que de antiguo tenemos, hubiéramos abandonado el salón si al entrar en el orden del día no hubiéramos visto levantarse al Sr. Delgado Bonitas a defender su voto particular frente a los proyectos de La Cierva. Ya en la sesión de ayer nos interesó la clara argumentación, el concepto cortante y matemático de este distinguido ingeniero diputado. Su fino acento andaluz, sibilar y rápido, la seguridad y dominio con que empujaba los absurdos extrarreglamentos de La Cierva, eran escuchados con delección por toda la Cámara.

Y por cierto hay que hacer constar que es ya innegable el abandono en que la mayoría deja a su antiguo atormentador y actual ministro de Fomento. Arrieros somos, dirán los idóneos de pura cepa.

Para contestar el admirable discurso del Sr. Delgado, verdadero estudio del asunto, se levantó un individuo de la Comisión, el marqués de Valltiera, el cual nos dijo en el bromo que había mandado un cañonero. Es lástima que haya abandonado ese marido. Sólo conservándolo y tocando a saforrancho de combate podría defender los proyectos del ministro de Fomento.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia; en los escaños, siete diputados, y en las tribunas, dieciséis personas.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GASSET (D. Fernando) formula un ruego relacionado con la exportación de la naranja. Dice que en Francia se han aumentado los derechos de importación para este artículo y esto perjudica considerablemente a la región de Levante, y sobre todo, a Castellón, que exporta muchos miles de toneladas de naranja.

Pide al Gobierno que haga gestiones para que restablezca el anterior estado de cosas.

Luego se ocupa de la fabricación del cáñamo y dice que debe establecerse la fabricación en los presidios, aunque en forma que no se perjudique a la industria libre, porque se trate de explotar a los presos.

Así se podría dar mayor salida a la producción del cáñamo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece estudiar este asunto y está conforme con el Sr. Gasset en que el trabajo de los penados ha de hacerse en forma que no establezca competencia con la industria nacional.

El ministro de FOMENTO también le contesta en lo referente a la naranja, por lo que a su departamento afecta.

La Mesa ofrece trasladar los ruegos del Sr. Gasset a los ministros de Hacienda y Estado, porque también a esos departamentos afectan.

El Sr. GASSET rectifica para dar las gracias.

El marqués de ENCINARES formula un ruego relacionado con los jueces municipales que ejercen funciones de jueces de instrucción.

El Sr. MOLINA PADILLA pide que se suprima el 10 por 100 del importe de las butacas en los trenes rápidos y que desaparezca el aumento que se gravó sobre los coches camas, pues el Congreso aprobó una proposición del Sr. Nougués en ese sentido.

El ministro de FOMENTO contesta que como eso afecta a las clases acomodadas, conviene esperar a resolver antes lo que afecta a los demás servicios ferroviarios.

Ya sabe que tiene facultad para suprimir ese 10 por 100; pero también la tiene para hacer otras supresiones y no las ha hecho.

Oree que a todo se llegará; pero es preciso tener un poco de paciencia y concederle un margen de confianza por algún tiempo.

Ahí están los proyectos que antes empezamos a discutir el Congreso, y cuando se prueben se tendrá mucho adelantado para llegar a la solución.

El Sr. MOLINA PADILLA rectifica, estimando que eso es dejar la solución «ad kalendas grecas».

Se extraña de que el Sr. La Cierva, siendo tan activo y tan enérgico, deje la solución para un plazo indefinido.

Además, no se trata de las Compañías ferroviarias, sino de una Compañía particular internacional.

El ministro de FOMENTO cree que no se le puede exigir que resuelva de pronto esta cuestión de los coches camas y las butacas, cuando a los pocos días de ser ministro ha traído al Parlamento todo el problema ferroviario.

Hay que tener en cuenta que las Compañías ferroviarias también padecen parte del importe de las butacas y las camas.

Cuando el Estado tiene que acudir a las Compañías, no le parece oportuno empezar la reducción de sus ingresos por esta clase de billetes que utilizan las clases pudientes.

Todos los servicios ferroviarios necesitan una revisión y es imposible hacerla en estos momentos.

Cuando se hayan aprobado los proyectos de transportes y las cosas estén en sazón, se han muchas cosas.

El Sr. PORTELA anuncia una interpección sobre la cuestión de los foros en Galicia, pues cree que el asunto se halla en un momento crítico y es preciso resolverlo rápidamente.

El PRESIDENTE advierte que hoy no le podrá explicar, porque hay otros diputados que tienen que formular preguntas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que por él podía explicarse en el acto; pero advierte que quizás fuese inoportuno, porque está a punto de presentar al Senado un proyecto de ley en el que se aborda implícitamente la cuestión.

El Sr. PORTELA quiere explicar la interpección y el PRESIDENTE se opone a ello, y esto motiva un vivo diálogo entre ambos señores, porque el Sr. Portela se cree tropellado en su derecho y quiere que este tropello conste en el «Diario de las Sesiones».

El PRESIDENTE dice que no hay tal tropello, y que la interpección se explicará al miércoles próximo.

El Sr. PORTELA se resigna; pero cree que con todo esto lo que se pretende es presentar dilaciones para abordar un problema de la importancia de éste.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rechaza el cargo, y el Sr. VINCENTI interrumpe para apoyar las manifestaciones del Sr. Portela. (Risas y campanillazos.)

El Sr. CRESPO DE LARA insiste en pedir que se cree en España una Escuela de Aviación que responda a las exigencias que ese servicio tiene hoy.

También pide que se aumenten las fuerzas de aviación en nuestro ejército de África, pues así se podría suprimir muchos de los actuales puestos avanzados, sumamente molestos y peligrosos.

Denuncia que un teniente coronel de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos acompaña en la propaganda electoral a un candidato de oposición, que es cuñado suyo, y pide que se le destituya.

Denuncia también que el registrador de la Propiedad de Castrojeriz se pasa la vida fuera de su destino, y sólo de vez en cuando aparece por allí para despachar los asuntos.

Enumera algunos de estos asuntos, que son importantes, y sufren demoras muy perjudiciales.

El ministro de la GUERRA le contesta, y reserva todo juicio sobre la creación de la Academia que solicita el Sr. Crespo de Lara, pues aquí se camina muy despacio, dentro de nuestra modestia.

Dice que no se puede hoy suprimir en África ejército terrestre a base de la aviación.

En cuanto a la denuncia del teniente coronel de Burgos, dice que, como el señor Crespo de Lara es parte interesada, tiene que atenderse a los informes que reciba de Burgos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece enterarse de lo denunciado sobre la conducta del registrador de Castrojeriz.

Los Sres. BENITEZ DE LUGO, GULLON y ARGENTE formulan ruegos de interés local.

Una cuestión previa

Continúa el debate del proyecto de ley de transportes.

El Sr. BARCIA promueve un incidente, pidiendo la lectura de los artículos 120 y 121 del Reglamento.

Una vez leídos, dice que, a su juicio, están infringidos, y llama la atención de la Presidencia para que se subsane la infracción.

El PRESIDENTE dice que él es muy cuidadoso del cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Se remonta a los tiempos de las Cortes de Castilla, en que los procuradores negaban a veces las peticiones del rey.

Ahora se da el caso de que sean los Gobiernos los que tengan que defender el dinero de la nación contra las peticiones de los diputados.

Explica lo que dice el artículo 120 del Reglamento, que se refiere a la negativa de leer enmiendas que impliquen aumentos de gastos.

Este artículo no se ha infringido, y para demostrarlo se extiende en largas consideraciones que espere convengan a la Cámara.

Lo mismo dice respecto del artículo 121, y agrega que no hay modo de establecer en este caso ninguna relación entre ambos artículos.

El Sr. BARCIA está en desacuerdo con la Presidencia, pues el Reglamento habla claramente de los dictámenes.

Si a los diputados en el salón de sesiones se les niega iniciativa para formular aumentos, ¿por qué han de tener los de la Comisión?

¿Por qué deliberan en distinto sitio?

Pues la plenitud de las facultades del diputado está en el salón de sesiones, y fuera de él no es más que un simple mandatario de la Cámara.

Insiste en que el Reglamento está infringido por el artículo 4.º del proyecto de transportes.

El PRESIDENTE estima que el párrafo segundo del artículo 120 sólo se refiere a proposiciones de los diputados y no a los dictámenes.

El ministro de FOMENTO dice que está de acuerdo con la interpretación que la Presidencia da al Reglamento y manifiesta que las modificaciones que se han hecho en el dictamen lo han sido de perfecto acuerdo con el Gobierno.

El Sr. BARCIA replica que no basta esto, pues con arreglo al Reglamento, las modificaciones debieron ponerse en conocimiento de la Presidencia del Consejo para que les prestara su conformidad.

Insiste en que, con arreglo al artículo 120, no se puede dar lectura a las propuestas de aumentos, y luego el artículo 121 se refiere concretamente a los dictámenes.

El Sr. ALCALA ZAMORA evacua una alusión que el Sr. Barcia le ha dirigido al referirse a su actuación al frente de la Comisión de reformas militares en 1918.

Entonces se planteó esta misma cuestión y hubo presentación de aumentos; pero yo rogué que se aceptara porque el proyecto de ley se había presentado antes de la reforma del Reglamento.

Pero ahora hay que ajustarse al Reglamento, y éste terminantemente prohíbe aceptar los aumentos, aunque se trate de dictámenes, ni pasados a la Presidencia del Consejo de ministros.

Por consiguiente, la interpretación que da el presidente al Reglamento es insostenible, y la exacta es la del Sr. Barcia.

La Comisión, aún menos que un diputado, no puede hacer propuestas de aumento sin ceñirse al Reglamento.

Por lo tanto, ahora hay que ver si se ha cumplido, y si no se ha cumplido, es preciso cumplirlo.

El asunto tiene importancia bastante para que la Cámara se pronuncie sobre él, sin que esto pueda tomarse por trámite dilatorio.

El PRESIDENTE manifiesta que ahora, como fiel defensor del régimen parlamentario, se mantiene en su criterio.

Dice que hay que distinguir entre una iniciativa no consultada con el Gobierno o consultada con éste antes de hacerlo a la Cámara, y la que ya va robustecida con la toma en consideración y el informe de la Comisión de Presupuestos.

Cree que debería cesar esta discusión y llevar el asunto a una reunión de autoridades parlamentarias donde se estudiara detenidamente.

Si ahora sigue tratándose este asunto, se restará mucho tiempo a la discusión del proyecto.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica y dice que si la Comisión de Presupuestos informó sobre el dictamen, debió informar luego sobre los asuntos.

El PRESIDENTE: Sólo podía informar sobre el dictamen.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Pues entonces no se ha interpretado bien el artículo 121.

El conde de ROMANONES dice que nos encontramos ante un caso oscuro y es preciso aclararlo hoy mismo.

Como no hay conformidad entre el criterio del presidente, que no comporta, y el expuesto por los Sres. Alcalá Zamora y Barcia, cree que el asunto debe resolverse por medio de una votación.

El ministro de FOMENTO dice que los requisitos reglamentarios se han cumplido, pues la Comisión de Fomento consultó con el Gobierno, y la Comisión de Presupuestos ha informado.

El PRESIDENTE no cree pertinente someter ahora de prisas una propuesta a la votación de la Cámara, y propone dos cosas: someter el caso a la reunión de jefes de minorías o dejarlo para el final de la sesión, siguiendo ahora el debate del proyecto.

El conde de ROMANONES dice que la práctica ha demostrado que las reuniones de jefes son ineficaces. Lo mejor es presentar ahora una proposición y tramitarla debidamente.

El PRESIDENTE advierte que si ahora se tramita la proposición sin meditación, podría ser desechada en una votación y nada se habría conseguido, porque todo seguiría igual.

El conde de ROMANONES: No me extraña que a su señoría se le antojen los dedos huéspedes y dude sobre el resultado de la votación y su significado, porque la política está en una situación difícil. (Risas.)

Pero el asunto está suficientemente discutido y no habrá precipitación en votarlo.

El Sr. VILLANUEVA cree que todos los dictámenes que impliquen gastos deben someterse a los trámites reglamentarios que ahora no se han seguido.

Las Cortes deben decidir sobre la marcha y sin vacilaciones, en la reunión de hoy, para dejar sentado el precedente, ya que el caso se puede presentar en cualquiera de los proyectos que están pendientes de discusión.

El ministro de FOMENTO dice que ya ha dicho varias veces que este proyecto no se ha dejado estudiar detenidamente en la Comisión.

El proyecto se leyó en la Cámara el 3 de Mayo, y su discusión en el salón de sesiones no ha empezado hasta antayer.

Pudo el Gobierno, como lo han hecho otros, llevar el proyecto a Comisión especial, y no lo ha hecho.

Pudo dejar de llevarlo a la Comisión de Presupuestos, y sin embargo lo llevó. Esta discutido y examinó el proyecto, y el propio Sr. Alcalá Zamora ha reconocido que se han cumplido todos los requisitos.

Yo veo—dice—que el conde de Romanones se regocija.

El Sr. LERROUX: Pues le es infiel a su señoría. (Risas.)

El conde de ROMANONES: Al contrario, estoy llorando al ver cómo tropieza el proyecto de su señoría.

El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de las palabras que ahora se pronuncian.

El Sr. PRIETO: Parece que su señoría hace un esfuerzo para creer en esa sinceridad.

El ministro de FOMENTO: Pues no lo hago. Se extraña de que después de haber dicho el Sr. Alcalá Zamora que se han cumplido todos los requisitos, necesite el conde de Romanones una votación.

Se dice que queremos ir de prisas.

El Sr. ARMINAN: No lo dude su señoría, a las once de la mañana se nos entregó el proyecto, y a las cuatro de la tarde siguiente se nos obligaba a votar y las minorías tuvimos que abstenernos.

El ministro de FOMENTO: Poco trabajo me costaría demostrar vuestra sinrazón.

Afirma que el Gobierno quiere que el proyecto se discuta serena y detenidamente, aunque otros opinen lo contrario.

Ahora—agrega—se quiere tramitar un incidente. Está bien, no; porque estamos en tiempos en que la sangre hierve ligero y hay quien tiene gana de tormenta. (Risas.)

El PRESIDENTE anuncia que va a leer la proposición presentada, y advierte que cree

que no debe hacerse de ella cuestión política; por lo cual expresa su deseo de verla unánimemente votada por la Cámara.

El conde de ROMANONES formula breves palabras que no se oyen.

Una proposición

Se lee la proposición, pidiendo la aplicación de los artículos 120 y 121 a todos los dictámenes y proposiciones.

El ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en dejar libres a los diputados ministeriales para votar; pero dice que si se ha reconocido que en el caso presente se han cumplido los requisitos reglamentarios, la proposición significa que su texto se tenga en cuenta para lo futuro.

El PRESIDENTE da también esta interpretación a la proposición.

El conde de ROMANONES dice que si así se hace va a resultar que todos van a ser unos contra el criterio del presidente. (Risas.)

El ministro de FOMENTO dice que tratándose la cuestión en ese tono ingenioso, será difícil que al leer mañana el «Diario de Sesiones», la gente se entere bien de lo ocurrido.

Agrega que no cabe en cabeza humana creer que el Gobierno fuera a dejar desamparado al presidente de la Cámara.

El Sr. PRIETO dice que los socialistas no pueden sumarse ni aun con el silencio a la interpretación que el presidente de la Cámara da a los artículos 120 y 121 del Reglamento.

Formula observaciones que no oímos, pero que obligan al Sr. BARCIA a manifestar que lo que ocurre en las Comisiones suele ser un juego de compadres, y que éste es el móvil que le ha obligado a promover este incidente, pues el propio Sr. Prieto ha dicho en alguna ocasión aquí que al acercarse a una Comisión, se le preguntó: «¿Usted, qué quiere?» (Grandes mormullos.)

El Sr. ALVAREZ VALDES explica el proceso que en las Comisiones ha llevado el proyecto, y dice que en la Comisión de Presupuestos se informó sin conocer las variantes que luego se han visto con sorpresa en el dictamen de la Comisión de Fomento.

El PRESIDENTE, para contestar a alguna indicación del Sr. Prieto, dice que sobre un proyecto de ley no puede haber más que un dictamen, y que si alguna otra Comisión informa es sólo para mayor ilustración del debate, como documento parlamentario de consulta.

Per eso aquí, en este proyecto de transportes, aunque ha informado la Comisión de Presupuestos, sólo se discute el dictamen de la de Fomento.

El Sr. VILLANUEVA quiere intervenir e insiste en que en un proyecto de esta importancia no es posible ir con la rapidez que quiere el ministro de Fomento.

No es posible que el magno problema de los ferrocarriles se estudie en cuarenta y ocho horas, que fué el tiempo que se le dió para ello a la Comisión.

Constatando a adiciones del ministro de Fomento, dice que no se podrá citar ningún caso en que Gobiernos liberales hayan procedido con esa premura en asuntos de la importancia de éste.

El ministro de FOMENTO dice que si bien es cierto que él ha rogado a la Comisión rapidez en sus trabajos, se ha de reconocer que no ha llevado el proyecto a Comisión especial, como han hecho otros.

Repite que quiere que se discuta con todo detenimiento el proyecto, y el Gobierno pone a la disposición de los diputados cuantos elementos necesitan.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Pues pido la palabra para que el ministro me diga si puede enviarme los datos que necesito.

El ministro de FOMENTO: Se los daré a su señoría.

Recuerda que la ley de autorizaciones que ha durado hasta hace poco se aprobó en poco tiempo.

Insiste en pedir a los diputados que discutan serenamente el proyecto en bien del interés público, y si creen que ha sido pesado, que le perdonen.

El Sr. VILLANUEVA, en una nueva rectificación, dice que la ley de autorizaciones fué la consecuencia de una obstrucción que impidió la aprobación del presupuesto, y fué la Cámara misma la que quiso evitar las consecuencias que eso podría traer para los intereses del país.

Ofrece discutir serenamente este proyecto; pero aconseja al Gobierno que, procediendo patrióticamente, retire del proyecto lo que no deba pasar.

Dice que lo pasado hay que mirarlo con indulgencia, y para lo porvenir todos deben inspirarse en el interés de la patria.

Se lee de nuevo la proposición, y se aprueba en votación ordinaria.

A petición de los Sres. LERROUX y GUERRA DEL RIO, el PRESIDENTE dice que constará en acta el voto en contra de estos señores.

El debate sobre el proyecto de Transportes

El Sr. DELGADO continúa su interrumpido discurso de ayer en defensa de su voto particular a la totalidad del dictamen.

Examina detenidamente la base cuarta, en la que va consignado el aumento de tarifas, puesto que determina que las tarifas se han a una propuesta de los Consejos de Administración, y con ellas habrá de cubrirse una serie numerosa de atenciones como los gastos de explotación, los pagos de dividendos, etcétera, etc.

Y lo peor no es que se aumenten las tarifas, sino que quede este extremo envuelto en tal vaguedad, que es imposible calcular cuál será el aumento.

Esto está en completa oposición con cuanto el Sr. La Cierva ha dicho en sus proclamas, pues la base de éstas ha sido la de combatir el aumento de las tarifas, pues llegó a afirmar reiteradamente que este aumento lo consideraba como un gravísimo daño para la economía nacional.

Al referirse a la parte del proyecto que trata de las obras públicas, señala las diferencias

que hay entre el dictamen de la Comisión y el proyecto.

Se lamenta del gran número de poblaciones que carecen de abastecimiento de aguas, y, por lo tanto, lo que afecta a obras hidráulicas lo considera como una verdadera necesidad nacional.

El orador habla a medio tono y los diputados se acercan a él para escucharle. Desde la tribuna apenas se le oye y es muy difícil seguir la filiación de su discurso.

Pide que se haga una separación de los diversos asuntos que figuran aglomerados en el proyecto, pues no es posible examinar al mismo tiempo lo relativo a los ferrocarriles y a los caminos vecinales.

También solicita que se nombre una Comisión de técnicos en la Ingeniería y en la Economía, para que formule un plan de obras que responda a las necesidades del país.

El marqués de VALTIERRA le contesta en nombre de la Comisión; pero a poco de empezar su discurso, el PRESIDENTE suspende el debate, dejando al orador en el uso de la palabra por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

NOTICIAS

En honor de Dessauer.—Como homenaje al profesor doctor Dessauer, de la Universidad de Francfort, con motivo de las conferencias que da en la Facultad de Medicina acerca de Röntgenterapia, hoy sábado, a las nueve y media en punto de la noche, se celebrará una comida en el Hotel Ritz.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje pueden recoger sus tarjetas en la Facultad de Medicina y en las librerías de Moya, Carretas, 37, y Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, hasta las cinco de la tarde de hoy sábado, y en el Hotel Ritz hasta el momento de comenzar el banquete.

Plaza de toros.—Mañana domingo se celebrará una corrida de toros, de la ganadería de D. Andrés Sánchez, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Valencia, La Rosa y Méndez.

La corrida empezará a las cuatro y media.

Velada teatral.—El cuadro artístico del Banco Anglo South American Bank celebrará esta noche en el teatro de la Princesa, a las nueve y media, una interesantísima velada teatral.

En primer término se pondrá en escena el sainete en un acto y en prosa, de Antonio Ramos Martín, titulado «En capillas», con el siguiente reparto: Mateo, Sr. Hernández; Pedro, Sr. Bernardino; Joaquín, Sr. Mazón; Don Simón, Sr. Sevilla; Don Santiago, señor Martín; Francisco, Sr. Serben.

Seguidamente se representará el sainete en un acto y en prosa, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado «Coba fina», con el siguiente reparto: Conde, señorita G de Pablos; Doña Amalia, señorita Abella; Anilla, señorita Muñoz; Juanito, Sr. Martín; Matías, Sr. Bernardino; Don Nicasio, Sr. Sevilla; José Antonio, señor Boto.

Por último ejecutarán el entremés de José Fernández del Villar, titulado «Mañanita de San Juan», con el siguiente reparto: Antonita, señorita Abella; Mercedes, señorita G. de Pablos; Enrique, Sr. Boto; Señor Julián, Sr. Sevilla; Henri, Sr. Serben; El mudo, señor Hegnando.

Como fin de fiesta, la monísima artista Pilar Alcaide hará las delicias del auditorio.

Por los intelectuales rusos.—El angustioso llamamiento dirigido por Gorki a los intelectuales del mundo entero en favor de los sabios, de los artistas y escritores rusos, expuestos a perecer de hambre, crea a los intelectuales españoles un deber de humanidad para con aquellos compañeros—más de cuatro mil, según Gorki—, que después de haber servido con esfuerzo poderoso a la civilización y al progreso humanos, sufren hoy no sólo las torturas del aislamiento moral, sino las más grandes privaciones materiales.

La situación de los sabios y literatos rusos es crítica, desesperada, y antes de que sea irremediable deben los intelectuales de España acudir en su socorro, como harán seguramente los de todos los países.

Al recoger el llamamiento de Gorki, nos dirigimos, pues, a los hombres de ciencia, a los escritores y artistas, en suplica rendida para que nos ayuden a confeccionar un «número único» de un periódico, que se venderá en Europa y América a beneficio de los intelectuales de Rusia.

No se trata, por tanto, de una obra social ni política, sino del cumplimiento de un inexcusable deber de humanidad a que obliga urgentemente la aflictiva situación de los hombres más esclarecidos de Rusia.

Concha Espina, Margarita Nelken, conde de Romanones, José R. Carracedo, Jacinto Benavente, J. Franco Rodríguez, Eugenio d'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Ramiro de Maeztu, «Azorín», Enrique de Mesa y otros.

—Inspirada en idénticos fines, y con objeto de engrasar la suma «pro intelectuales rusos», organizase un grandioso festival, que se celebrará a la mayor brevedad en un teatro de esta corte, y cuyo programa se publicará oportunamente.

Podemos ya adelantar que comprenderá una parte musical, otra teatral y literaria y otras con varias atracciones, que formarán un conjunto verdaderamente sensacional.

Las adhesiones pueden enviarse al Sr. García Martí, secretario del Ateneo.

Programa de una verbena.—Faltando sólo por ultimar algunos detalles, que únicamente pueden alterar, aumentándola, la brillantez de la fiesta, ofrecemos a nuestros lectores, a grandes rasgos, el programa de la verbena que celebrará la Juventud del Centro de Hijos de Madrid hoy sábado en el teatro del Centro.

Adornado este suntuoso teatro por el maestro de maestros Ceclilio Rodríguez, con profusa y típica iluminación, en la terraza y en la sala, el pintoresco aspecto de las variadas instalaciones, la magnífica orquesta americana que tocará, sin más descanso que el del

democrático organillo, los más bellos y originales «fox-trots» y «one-steps», todo esto será un marco adecuado para el esplendente cuadro que presentarán las señoritas que asistan todas ataviadas con el mantón de Manila o la clásica mantilla.

En los dos descansos que figuran en el programa actuarán, probablemente, como insuperable nota artística de la verbena, una aplaudida «estrella» de «variétés» y una de las primeras figuras del género chico.

Comenzadas a repartir las entradas para esta fiesta en el Centro de Hijos de Madrid, todos los días continúa el reparto, con animación creciente, de cinco a ocho de la tarde y de diez a doce de la noche.

Función benéfica.—Organizada por el Montepío Mahou, se celebrará hoy una gran función en el teatro Martín. Se pondrán en escena el episodio dramático de Pedro de Répide «Veteranos»; el juguete «Ciertos son los toros»; el sainete «Coba fina»; el drama en un acto «El conde de Muro» y el entremés «Los chorros del oro».

La función empezará a las ocho y media en punto.

Teatro de la Escuela Nueva.—En la conserjería del Ateneo y en la Casa del Pueblo se venden las pocas localidades sobrantes para el estreno de la comedia en cuatro actos, del escritor Bergstrom, que se verificará mañana domingo, a las seis de la tarde, en el teatro Español.

Para dar facilidades a los que juegan a la Lotería muy a última hora, el seguro de los décimos se efectuará hasta la una de la tarde de hoy, día del sorteo, en los sitios de costumbre.

Concurso general de ganados

La Asociación General de Ganaderos ha tomado el acuerdo de celebrar en Madrid durante los días 14 al 21 de Mayo de 1922 un gran concurso de ganados de todas las especies, ya que el año actual no pudo verificarse por la anomalía en los medios de transporte, entre otras causas.

En el concurso habrá Secciones importantes de avicultura, cunicultura y apicultura y completas exposiciones anejas de maquinaria agrícola y de industrias derivadas de la leche.

El programa comprende los siguientes grupos: ganado caballar de silla, de tiro y servicio; ganado asnal; ganado vacuno, razas españolas y extranjeras; ganado lanar, cabrío y de cerda; perros dedicados a la custodia de los ganados; avicultura, cunicultura y apicultura; subastas y remates de ejemplares selectos de todas las especies; industrias derivadas, acción social, etc., etc.

El importe de los premios en metálico excede de trescientas mil pesetas, y además se adjudicarán numerosas medallas y objetos de arte.

DEVOLUCION DEL VALOR DE LOS DECIMOS DE LA LOTERIA NACIONAL, GARANTIZADA POR EL JABON ROYALTY. EXPLICACIONES Y PROSPECTOS: AGENCIA DE PUBLICIDAD «OPUS», ALCALA, 43.

SUCURSALES: Príncipe, 25; Alcalá, 2; Carrera de San Jerónimo, 15; Duque de Alba, 16; Carretas, 10; Conde de Romanones, 18; Serrano, 38; Mayor, 47; Concepción Jerónima, 35; Carrera de San Jerónimo, 36; Génova, 2; plaza de Santa Bárbara, 5; Marqués de Cubas, 13; Toledo, 38; Segovia Nueva, 1; Arenal, 6, y Arenal, 24.

LO INCREIBLE

TETUAN, 23.—ZAPATERIA CALZADOS PARA CABALLERO a 15,50, 19,50 y 22,50 PESETAS.

Para señora y niños, a precios económicos.

Casa Caballero

SANDOVAL, 9. Abrigos, vestidos, capas, impermeables. Siempre últimos modelos. Precios reducidos.

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Cañón, 15.—Teléfono 3.732.

CALZADOS PRUDENCIO

Son de solidez y elegancia inmejorables. Desengaño, 10, y Valverde, 1.—Telf. M-1138.

COJINETES DE BOLAS

Grandes existencias. Nuevo descuento. Cot & Lostau, Goya, 33, Madrid

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Ventiladores A. E. G.

Son los preferidos por el público porque a su funcionamiento silencioso y a su económico coste reúnen, como ningún otro tipo de ventiladores eléctricos, la cualidad de una duración de muchos años.

Ventiladores de mesa y pared, de techo, de muro, centrifugos, ozonizadores, humidificadores, pulverizadores de líquidos y de aspiración en sentido vertical.

De venta en la «A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.», Madrid, Barcelona, Bilbao, Lijón, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y en los principales establecimientos de aparatos de alumbrado eléctrico.

Bolsa de Madrid

La deuda reguladora se cotizó ayer con baja, perdiendo 15 céntimos en partida.

En los valores industriales hubo muy poco negocio, bajando dos pesetas los Nortés y una los Alicantes.

Los francos bajaron 15 céntimos; las libras, 21; los dólares, dos y medio, y los marcos, 10.

Cotización del día 10 de junio.

100 INTERIOR.—Serie F, 67,35; E, 67,40; D, 67,70; C, 68,00; B, 68,00; A, 68,90; G y H, 70,00.

100 EXTERIOR.—Serie F, 82,90; E, 82,90; D, 83,50; C, 83,50; B, 84,25; A, 84,40; G y H, 85,80.

100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; D, 00,00; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00; Diferentes series, 00,00.

100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 92,00; D, 92,00; C, 92,00; B, 92,00; A, 92,00; Diferentes series, 00,00.

100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 91,00; D, 91,00; C, 91,00; B, 91,00; A, 91,00; Diferentes series, 00,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,20; B, 101,20.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 83,50; Obligaciones de 1889, 74,00; Expropiación Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 85,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 98,00; Idem al 6 por 100, 106,50; Marruecos, 71,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 000,00; Hipotecario, 000,00; Hispanoamericano, 185,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 276,00; Explosivos, 800,00; Castilla, 00,00; G. Azucarera preferente, 76,00; Idem ordinaria, 88,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcoholera, 83,00; Banco Central, 000,00; Bonos Banco de España, 000,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Aliante, 296,00; Nortés, 296,00; Metropolitano, 212,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera estampillada, 00,00; Idem id., no estampillada, 74,25; Bonos Naval, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 000,00; Banco del Río de la Plata, 266,00; Obligaciones Riotinto, 000,00; Bonos Pinarroja, 95,00.

CAMBIOS.—Liras, 00,00; Marcos, 11,50; Francos, 61,60; Francos suizos, 000,00; Francos belgas, 00,00; Libras, 28,03; Dólares, 7,90; Escudos, 0,98.

Servicio oficial meteorológico

Continúa normalizándose la situación atmosférica sobre el Occidente de Europa.

En España, el tiempo mejoró notablemente; el cielo se va limitando de nubes y la temperatura aumenta; la máxima corresponde a las comarcas extremeñas y murcianas, y la mínima a las de la meseta central, que como Palencia, Burgos, Avila y Segovia, son decaídas.

El Cantábrico está con marejada. Máxima de ayer en Madrid, 23,8. Mínima de ayer en Madrid, 11,1.

Tiempo probable para hoy. Toda España: Buen tiempo.

NECROLOGICA

Nos comunican que en Cantoria, pueblo de la provincia de Almería, ha fallecido, a los veinte años de edad, el joven D. Francisco Fornovi García, inteligente estudiante y legítima esperanza de los suyos.

El entierro, verificado el día 6, al que acudió la localidad en masa, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A su distinguida familia, y en particular a nuestro corresponsal en aquella plaza, señor Fornovi Perona, le acompañamos sinceramente en su dolor por tan irreparable pérdida.

Escuelas y maestros

El enojoso pleito del escalafón

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«Una Comisión de maestros ha visitado al señor director general de Primera enseñanza para hacerle presente el disgusto que reina en el Magisterio por no haberse resuelto ya las reclamaciones al Escalafón de Junio de 1920, causa de no haberse aplicado las nuevas plantillas y la corrida de escalas de Abril y Mayo, interesándose en las siguientes peticiones:

Primero. Que se respeten los derechos adquiridos al amparo de la real orden de 16 de Diciembre de 1918.

Segundo. Que se resuelvan las reclamaciones a la mayor brevedad y se hagan efectivos los nuevos sueldos.»

Tienen razón nuestros comunicantes. No sabemos por qué se llevan con tanta lentitud los asuntos de enseñanza que tanto perjuicio los intereses de los maestros.

Hace tiempo dimos cuenta de la dimisión de algunos vocales de la Comisión del Escalafón, y quiso negarse veracidad a nuestra información. Mas el tiempo pasa y la Comisión no se reúne. ¿Puede decirnos el señor director general, como presidente de dicha Comisión, por qué no reúne a los vocales para resolver los cientos de reclamaciones al escalafón?

Ahora nos dicen que va a modificarse la Comisión y que aparecerán en estos días el arreglo de las nuevas plantillas hasta 3.500 pesetas. Y este arreglo, claro está, no puede contentarnos. Queremos que sea para todos los maestros, cosa que debiera haberse hecho desde 1.º de Abril último, si en el ministerio de Instrucción pública se respetara lo legislado.

Secciones administrativas

La ley de Funcionarios preceptúa de una manera categórica y terminante que la jubilación de los mismos tendrá lugar a los sesenta y siete años de edad, y no obstante, no se aplica a los empleados de las Secciones administrativas de enseñanza.

Es de urgente necesidad, para cumplir lo que la citada ley dispone, y por humanidad, que se presente el oportuno proyecto de ley reconociendo los servicios prestados por los mismos con anterioridad a su pase al Estado, pues así se ha hecho con los de Prisiones y con muchos otros que se hallaban en idénticas condiciones.

Son unos pocos, no pasan de seis, los funcionarios de Secciones que han cumplido setenta años de edad, y con más de cuarenta de servicios, y no pueden ser jubilados por carecer de derechos pasivos.

Esperamos del señor ministro se apresure a resolver esta justa petición.

Las elecciones provinciales

Juventud republicana del distrito de la Inclusa.—Se convoca a todos los afiliados a esta Juventud a la reunión que se celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, en su domicilio, Abades, 20, para cambiar impresiones sobre la lucha electoral del domingo.

Juventud Radical.—Se convoca con carácter urgente a todos los afiliados a la Juventud Radical para que concurran hoy sábado, de diez a doce de la noche, a la Secretaría de esta colectividad, para cambiar impresiones y comunicarle instrucciones respecto a la lucha del domingo.—La Directiva.

Los candidatos de Palacio.—Nos ruegan los candidatos de la coalición monárquica para diputados provinciales por el distrito de Palacio, Sres. Crespo, Díaz Agoro y la Fuente, hagamos constar que, lejos de ser cierto el rumor propalado, sin duda con fines electorales, de haberse roto dicha coalición, ésta permanece cada vez más firme, y unidos van los referidos candidatos a la lucha, que consideran de seguro éxito.

Correo de teatros

COMEDIA.—Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y cuarto de la noche, se representarán la cada vez más aplaudidas obras *Tranquilo y sereno* y *Mi Salvador*.

Todas las noches, a las diez y cuarto, *Tranquilo y sereno* y *Mi Salvador*.

Se despacha en contaduría.

IDEAL ROSALES.—El gran éxito que obtuvo la preciosa revista *¡Oh, la Revue!* el día de su estreno, se ha confirmado en noches sucesivas, llenándose el teatro de distinguido público, que aplaude la lujosísima presentación y ejecución.

Todas las noches, a las diez y media, *¡Oh, la Revue!*

Mañana domingo, a las seis de la tarde, *¡Oh, la Revue!*

Las localidades se expenden en el teatro de la Comedia, sin aumento de precio, de once de la mañana a nueve y media de la noche, y después de esta hora en el despacho del Ideal Rosales.

DOS MONEDAS DE ORO.—Hoy sábado se estrenará en Cinema España *Pám Mascotte*, ingeniosa ruleta cinematográfica, mediante la cual los espectadores afortunados pueden ser agraciados con una moneda de oro en cada una de las secciones que se celebren.

OCURRENCIAS

—No puedo darle a usted más que el corazón—dice una solterona a su abogado que acaba de ganarle un pleito.

—Pues deséelo usted al escribano, que es quien cobra los honorarios.

—¿Usted se salvó del «Titanic»?

—Sí, señor.

—¿Estaba usted a bordo?

—No, señor, y por eso digo precisamente que me salvé del «Titanic».

Una madre enérgica.

—Emilia, si Ernesto te pide la mano, dile que hable conmigo.

—¿Y si no me la pide?

—Díle entonces que hablaré yo con él.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, mártires; Parisio y Gregorio, obispos, confesores; y Santa Adelaida, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas de Don Juan de Alarcón.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, *Tranquilo y sereno* y *Mi Salvador*.

APOLO.—A las seis y cuarto, *Las bribonas* y *Las pesetas del diablo*.—A las diez y media, *El trebol* y *Las pesetas del diablo*.

REINA VICTORIA.—A las seis, *El príncipe Carnaval*.—A las diez y media, *Los clavos rojos*.

NOVEDADES.—A las seis, ¡Suerte que te una!—A las siete y cuarto, *Los amores de la Filo*.—A las diez y cuarto, *La mancha de la mora*.—A las once y media, *Las tres cosas de Juanita*.

LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, *Bohémicos*.—A las siete y media, *La reina mora*.—A las once y media, *El país azul*.

CIRCO PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

CIRCO REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez, gran éxito de todas las atracciones.

DEVOLUCION DEL VALOR DE LOS DECIMOS DE LA LOTERIA NACIONAL

Sorteos de tres y de cuatro pesetas

La devolución del VALOR de los decimos de la Lotería Nacional es un anuncio costosísimo para la Empresa del jabón ROYALTY; pero beneficioso en alto grado para el público.

La primera interesada en la seriedad de este asunto y en que el jabón sea inmejorable es la Empresa, que como anuncio le proporciona al público, pues sería absurdo darle malo.

OPERACION PREVIA

Un décimo comprado en cualquier Administración de Lotería se lleva a la Agencia de Publicidad «OPUS» (calle de Alcalá, 43) o en cualquiera de las Sucursales, y mediante la adquisición de un cupón que cuesta tres pesetas y que se une al décimo, queda garantizada la devolución del VALOR de éste; es decir, que no se pierde nada salga o no premiado. El interesado vuelve a llevarse su décimo.

Hecho el sorteo de tres pesetas, si el décimo NO ESTA PREMIADO se entregan por la Empresa en su depósito general SERIS PASTILLAS de JABON ROYALTY de una peseta, o sea un VALOR total de seis pesetas.

Por el contrario, si el décimo ESTA PREMIADO, se entregan TRES PASTILLAS de JABON ROYALTY de una peseta, o sea un VALOR total de TRES PESETAS, pudiendo después irse a cobrar el décimo como otro cualquiera a la Administración donde se compró.

NOTAS:

En los sorteos de CUATRO pesetas el cupón es también de TRES pesetas, y las devoluciones de SIETE JABONES ROYALTY EN LOS NO PREMIADOS y CUATRO JABONES ROYALTY EN LOS PREMIADOS

En los sorteos de cinco pesetas, el cupón es también de tres pesetas, y las devoluciones de OCHO JABONES ROYALTY, en los no premiados, y cinco JABONES ROYALTY en los premiados.

Todo el mes se proporcionan decimos de 3 y 4 pesetas. El número de decimos a devolver es limitado. Para evitar abusos, cada persona sólo podrá llevar un décimo.

AGENCIA DE PUBLICIDAD «OPUS», ALCALA, 43

SUCURSALES

Príncipe, 25; Alcalá, 2; Carrera de San Jerónimo, 15; Duque de Alba, 16; Carretas, 19; Conde de Romanones, 18; Serrano, 38; Mayor, 47; Concepción Jerónima, 35; Carrera de San Jerónimo, 36; Génova, 2; plaza de Santa Bárbara, 5; Marqués de Cubas, 13; Toledo, 38; Segovia Nueva, 1; Arenal, 6, y Arenal, 24.

Depósito general: CONTINENTAL EXPRES (Carrera de San Jerónimo, 15)

IDEAL ROSALES.—A las diez y media, *¡Oh, la Revue!*

CENTRO.—Hoy sábado no hay función por celebrarse la verbená del Centro de Hijos de Madrid.

Mañana domingo, dos funciones, a las seis y media y a las diez y media.

BARBERI.—Se cede para veladas y reuniones.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las siete y a las diez y media. Gran éxito de *Luisita Cuesta* y *María Pujol*. Exito inmenso de *Jesús Unamuno*. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cinematógrafo y variedades.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Cinematógrafo, programa de Royalty. Variedades, *Elena de Lis*, *Elsa Luna*, *Chimenti*, *Emilia Fdez*, *hermanas Elias*, *Trío Quincl*, *hermanas Corio*, *Raquel Meller*, *Rhodressky*.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez. *Milifer Avans*, *Emma Libertad*, *Los Ardos*, *Pilar Manzano*, *Brothers Becko*, *Dorita* y *Silverdi*, *Carmen Flores*.

ROYALTY.—Tarde, seis; noche, diez.—Más vale soñar (muy cómica), *Ladrón nocturno* (éxito *Gloria Joy*), *Restaurant desacreditado* (gran risa), *La canalla dorada* (tercera jornada, fin de la grandiosa novela de Montepin).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Estreno de *Amsterdam* (panorámica), *La cuestión palpitante* (emocionante cine drama moderno), estreno de *Casados sin casa* (muy cómica), estreno de *Mi caballo pinto* (por *William S. Hart*).

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Desde las cinco. Repetición del extraordinario programa del viernes kilométrico. Estreno de *Pám Mascotte*. Regalo de dos monedas de oro.

CINE IDEAL.—A las cinco y media y a las diez, *Aurora*, la gitana (por la bella actriz yanqui *Edith Storey*). *La canalla dorada* (por *Xavier de Montepin*, tercera jornada, fin de la novela), *El campeón de la mentina* (por el simpático actor *cow boy Gibson*) y otras.

CINEMA X (NOVICIADO).—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Actualidades, *La mujer enigma* (cuatro partes, por *Frisclita Dean*), *Cartas y amores* (muy cómica), *Ladrones del gran mundo* (quinto y sexto), *Los reyes en Parisiana* (actualidad) y *El misterio de la dama gris* (primera jornada, gran éxito).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

